

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**IZTAPALAPA**

**DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

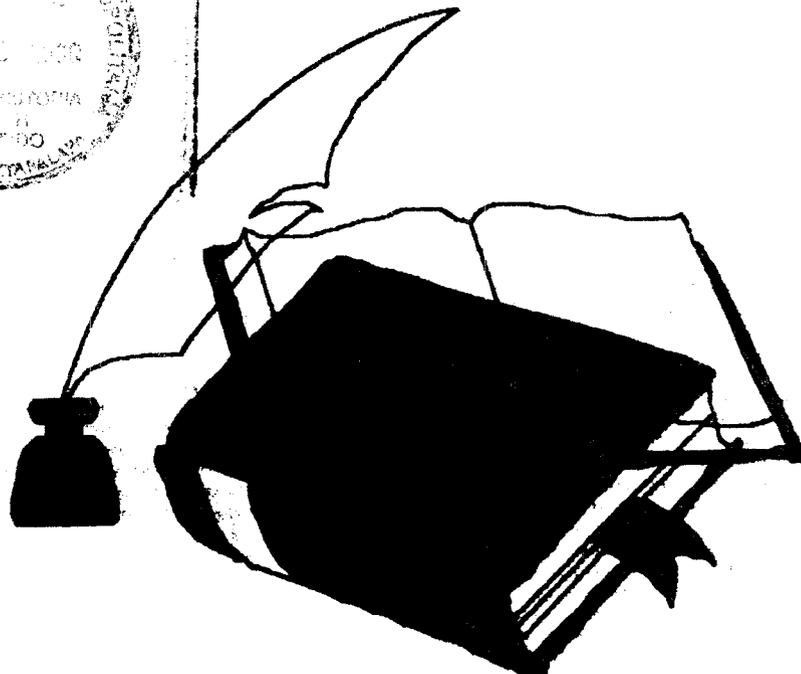
**TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LIC. EN HISTORIA**

**P R E S E N T A "LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO: LA  
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES. (1871-1932)".  
*Una aproximación histórica.***

**PRESENTA**

**Campos Guevara Ma. Espiridiona**

**Asesor: Mtro. Federico Lázarin Miranda**



México 2000

## **ETERNO AGRADECIMIENTO**

**PRIMERO A DIOS POR PERMITIRME ESCALAR UN PELDAÑO MÁS DE MI VIDA**

**A MIMISMA POR SEGUIR ADELANTE APESAR DE LOS TROPIEZOS.**

**A MI MADRE POR SUS GRANDES ESFUERZOS PARA SACARME ADELANTE**

**A MI ESPOSO: POR SU APOYO CONSTANTE Y SUS CONSEJOS, PARA RETOMAR EL  
DIFÍCIL PERO INTERESANTE CAMINO AL ESTUDIO.**

**A MIS HIJOS: MI AMOR, CARIÑO Y RESPETO, POR EL SACRIFICIO DE MIS HIJOS  
QUERIDOS AL APOYARME Y SACRIFICAR SU TIEMPO, PARA QUE MI ESFUERZO SEA  
IMITADO POR CADA UNO DE ELLOS PARA QUE SEAN HOMBRES DE BIEN EN BENEFICIO  
PROPIO Y DE LA SOCIEDAD.**

**A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA POR BRINDARME LA OPORTUNIDAD  
DE ESTUDIAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA.**

**A MI ASESOR: POR ESPERARME EL TIEMPO Y DEDICARSE A DARME SIEMPRE LA  
ORIENTACIÓN NECESARIA EN TODO MOMENTO DESDE EL INICIO Y LA BÚSQUEDA DE  
FUENTES HASTA LAS CONCLUSIONES.**

**A LA DOCTORA MARA : POR QUE GRACIAS A SUS COMENTARIOS Y CORRECCIONES  
PUDE CULMINAR ESTE TRABAJO.**

**A TODOS LOS MAESTROS DE LA CARRERA DE HISTORIA POR QUE ME FORMARON  
PARA CULMINAR EN EL PRESENTE TRABAJO.**

**A MIS COMPAÑERAS (OS) POR QUE SIEMPRE ME ALENTAR A CONCRETAR LA  
CARRERA.**

**UNA DEDICACIÓN ESPECIAL PARA MI HERMANA PATRICIA POR QUE AUNQUE NO  
TUVE SU APOYO AL ENCONTRARSE LEJOS SIEMPRE ESTUVE PENSANDO EN ELLA.**

**EN GENERAL GRACIA AL CONSEJO Y APOYO A TODOS LOS QUE CREYERON EN MÍ.**

## INDICE

PAGINA

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO PRIMERO.	
1.- GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER DESDE LA ÉPOCA JUARISTA HASTA EL PERIODO POST-REVOLUCIONARIO.....	5
1.1 .- LA CONQUISTA POR LOS CONOCIMIENTOS ELEMENTALES Y LA BÚSQUEDA DE UNA CULTURA GENERAL EN APOYO AL DESARROLLO DE LA NACIÓN.....	6
1.2 .- LA EDUCACIÓN COMO IMPERATIVO NACIONAL Y LAS DIFERENTES ESCUELAS PARA MUJERES. ....	11
1.3 .- LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE LA MUJER.....	21
CAPITULO SEGUNDO	
2.- LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES. (1871-1932).....	28
2.1 .- ORÍGENES Y UBICACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.....	28
2.2 .- OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Y PRIMEROS FRUTOS.....	31
2.3 .- DOS PRIMERAS DÉCADAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.....	33
2.4 .- CREACIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES Y LAS NUEVAS INSTALACIONES.....	42
2.5 .- TRAYECTORIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.....	44
2.6 .- POSIBLES RESPUESTAS A LA CLAUSURA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.....	65
CONCLUSIONES.....	72
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES .....	74

## INTRODUCCIÓN

Siendo la Historia de la educación un amplio campo de estudio para el entendimiento del desarrollo de un país y la educación de la mujer en particular se busca con este análisis ver de que manera en el siglo XIX se dieron los hechos. Para lograrlo este trabajo ha sido dividido en dos partes: el objetivo de la primera, es dar el contexto de la educación de la mujer en la dimensión de los proyectos y planes educativos del Estado Mexicano; desde la época Juanista hasta el periodo del Máximato. Partiendo de esta base, en la segunda parte se analizara el origen y desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

La problemática que encierra el análisis de estudios sobre la mujer es amplia y variada inmerso esta el caso de la educación el cual es tratado a lo largo de esta investigación no siendo un estudio profundo se concreta en el análisis del pensamiento de algunos gestores claves que tuvieron que ver con la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, según aparece expresado en sus escritos, discursos e informes que entregaban y que quedaron plasmados en las memorias de Gobernación en su primer momento, posteriormente se integraron en los planes, programas y actividades que se encuentran en documentos generados por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y de la Secretaría de Educación Pública que genero planes de estudio, programas, presupuestos escolares, Leyes Reglamentarias que incluyan todo el personal y datos estadísticos sobre la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Basándome en estas fuentes doy a conocer el por que se creó, qué tipo de educación se impartió, bajo qué modelos extranjeros se fundó .

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, surge en 1871 y sólo se encuentra mencionada en libros de historia de la educación en general sin citar más que su nombre. Es entonces éste el primer trabajo en el cual se presentara parte de su progreso (digo parte por que la historia nunca es concluyente) conjuntando su origen, desarrollo, contradicciones y desintegración.

Ha sido una tarea difícil pero no insuperable el organizar la documentación localizada, y después cuestionarla, porque la mayoría de los testimonios solo reflejan movimientos administrativos y pocos contienen testimonios relevantes para la historia de la Escuela.

En cuanto a la delimitación, queda definida por el período en que funciono la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1871-1932). A lo largo de estos

años las decisiones sobre el tipo de educación para esta escuela estuvieron determinadas por los propios Directores de la Escuela .

El progreso de la Escuela Nacional de Artes y Oficios estuvo sujeto principalmente al factor económico". A pesar de esto es innegable el éxito de las Escuelas de Artes y Oficios para Mujeres, ya que no funcionaron sólo en el Distrito Federal, también existen informes de estos establecimientos en algunos Estados de la República.

Considerando de ante mano que esta investigación sobre educación de la mujer podrá orientar al estudio de uno de los más graves problemas al que se sigue enfrentando nuestro país y partiendo de que por la metodología a emplear será un análisis juicioso, veraz y constructivo que reflejara los problemas que surgen al estudiar este campo de trabajo.

Si se supone que a partir de la formación educativa , la mujer se ha insertado en el desarrollo y desenvolvimiento económico, social y cultural de México. Entonces queda la educación de la mujer como algo necesario que se refleja en la vida cotidiana de la sociedad en general; en la elevación cultural de la familia y en la búsqueda de igualdad de desarrollo frente a otros países.

Este proyecto es el inicio de mi vida profesional que para obtener el título de Licenciado en Historia, esperando de antemano que será mi mejor éxito.

I

Debido a que constantemente se encasero en los informes que se requería de mayor presupuesto para mejorar el aspecto y las condiciones materiales del plantel.

## CAPITULO PRIMERO

### 1.- GENERALIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER DESDE LA ÉPOCA JUARISTA HASTA EL PERIODO POSTREVOLUCIONARIO

Desde la primera mitad del siglo XIX el sector educativo estuvo a cargo de un organismo administrativo que cambió no tanto de nombres sino también de funciones, por ejemplo: "La constitución de 1824 en su artículo 5º, estableció que el Estado sería el promotor de la Educación en México y su obra máxima fue la creación de la Compañía Lancasteriana. En 1833, José María Luis Mora propuso que la educación fuera laica y destinada a amplios sectores sociales. Posteriormente en 1842 se creó la ley que la declaró gratuita y obligatoria".<sup>1</sup>

"Durante la primera etapa de la dictadura porfirista en nuestro país, la educación siguió influenciada decisivamente por la filosofía positivista, la educación durante este periodo estuvo al servicio del régimen dictatorial dominante cuyas fuerzas de apoyo fueron grandes propietarios rurales y las empresas imperialistas extranjeras que a partir de 1880 principalmente, iniciaron rápidamente su penetración en las diversas y más importantes actividades productivas de la Nación".<sup>2</sup>

El concepto de educación de José Vasconcelos quién proponía liberar al pueblo de la barbarie y crueldad heredadas de la colonia bajo la idea nacionalista, en la cual, a la mujer mexicana se le asignaba un nuevo papel en la sociedad y de un nuevo sentido de participación nacional, se crearon las Casas del pueblo, las Escuelas Normales Urbanas y Rurales, ~~las Escuelas Técnicas las cuales se concibieron como un complemento a~~ la escuela Rural, los Departamentos de Psicopedagogía e Higiene, Bibliotecas, Pintura al aire libre y la oficina de Extensión Educativa por radio.<sup>3</sup>

Con el transcurso de el tiempo la escuela ha sido el reflejo fiel del medio social e histórico en el que actúa y desarrolla su importante y vital función.

---

<sup>1</sup>. Galvan, Luz Elena. Los Maestros y la Educación pública en México. México, CIESAS/SEP.

<sup>2</sup>. Sierra Justo. 1987. Obras Completas. México. UNAM.

<sup>3</sup> Meneses Morales Ernesto. (1926). Tendencias Educativas Oficiales en México. centro de Estudios educativos. A. C.

## 1.1.- LA CONQUISTA POR LOS CONOCIMIENTOS ELEMENTALES Y LA BÚSQUEDA DE UNA CULTURA GENERAL EN APOYO AL DESARROLLO DE LA NACIÓN.

La base y el seguimiento que se tomara en cuenta para el análisis de la escolaridad femenina será retomando de manera muy general la sociedad mexicana, en la cual las mujeres ocuparon un papel secundario. No participaban en la esfera política ni en la vida social, su intervención en los ritos religiosos públicos era escasa e insignificante y su relación con las actividades mercantiles era muy débil. Su vida transcurría en el desempeño del duro trabajo doméstico, la educación y el cuidado de los hijos, se dedicaban en general a actividades vinculadas a las tareas reproductivas. Obligadas a mantener permanentemente una conducta basada en la castidad y recogimiento; debían renunciar a las actividades sexuales premaritales y después de casadas, abstenerse de mantener relaciones sexuales extraconyugales; tenían que casarse con el primero que las solicitara en matrimonio, pues la que se rehusara corría el riesgo de ser violada por el hombre repudiado; además debían permanecer vírgenes, pues el marido tenía derecho de abandonar a la mujer que no la encontrara íntegra. La sociedad mexicana se valió de una ideología compleja que dirigía la procreación femenina. Así la capacidad reproductiva de la mujer era manipulada, restringida o propiciada. Todo ello a consecuencia de la EDUCACIÓN que recibía la MUJER de los labios maternos en el seno familiar. Ahí se aprendía que la única autoridad que debía ser reconocida bajo cualquier circunstancia era la del varón y que la mujer debía servir, adorar, respetar y obedecer a su marido. Hubo también en la sociedad mexicana otras instituciones y mecanismos para legitimar y reproducir el orden basado en la subordinación femenina y la diferenciación clasista, entre ellas podemos mencionar a la religión, la moral, y el derecho<sup>4</sup>.

Desde el momento en que los Franciscanos establecieron nuevos valores en 1524 con la evangelización, educando y asumiendo la transformación de la gente en la Nueva España, la educación como la Cultura heredada en combinación no pasa a ser una finalidad en sí, si no un instrumento, un arma, un medio de acción para el enfrentamiento a la vida y a la conducta colectiva. Así la educación que recibía la mujer era prácticamente la que

---

<sup>4</sup>. Escandón Ramos Carmen. Presencia y Transparencia. La mujer en la Historia de México. 189 p.

recibía del hogar en el cual básicamente se le enseñaba a ser una buena madre.

Durante esta época de dominación Española, la Iglesia tuvo una gran influencia en la educación en general. Toda la enseñanza estaba fundada en el dogma religioso, es decir, en la afirmación de que la verdad era producto de la revelación divina y no fruto de la sabiduría humana.

A través de esta concepción del hecho educativo, la educación colonial se constituyó en sólido apoyo del Estado - Iglesia dominante. La escuela colonial, controlada parcialmente por el clero, fue enemiga de la libertad de pensamiento; esta educación estaba a cargo de clérigos y frailes.

Cuando se aportaron a la Nueva España las influencias filosóficas y políticas iniciadas con el Renacimiento Europeo y que habrían de culminar más tarde con el empirismo y racionalismo, se dio una transformación que se plasmó en "Las primeras décadas del S. XVIII que se caracterizaron por las grandes construcciones educativas como las de los Jesuitas en Guadalajara, Mérida, Valladolid y San Idelfonso en México. En algunas partes la educación femenina empezó a recibir mayor atención. Generalmente en los conventos de monjas en provincia ofrecían enseñanza rudimentaria de lectura, doctrina cristiana y labores domésticas. En Valladolid, se abrió en 1743 el Colegio de las Rosas, considerado como el primer conservatorio musical de México"<sup>5</sup>. Aunque los regidores recibieron influencia y estímulo de las sociedades económicas españolas, la forma en que promovieron la educación se diferenciaba de varias maneras de lo llevado a cabo en España. Las nuevas escuelas (pías) y el municipio eran para niños varones y ofrecían lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana, en contraste con las escuelas de las Sociedades Económicas y las fundadas en 1783 por Carlos III que eran para niñas y para enseñar labores manuales; especialmente a tejer.<sup>6</sup>

Con las Reformas Borbónicas se introduce la instrucción primaria y se trata de modernizar la sociedad, misma que estuvo controlada de alguna manera por la influencia occidental por medio de los Españoles para mantener la organización económica del país y la acción de un régimen de gobierno establecido para ejercer total dominio material y espiritual sobre la población. Por ejemplo "En enero de 1786 los regidores informaron al

---

<sup>5</sup>. Tank, Doroty. "Tension en la Torre de Marfil". En Ensayos sobre historia de la educación en México, en Josefina Vázquez y otros. 1981, p. 31-32.

<sup>6</sup>. Ibidem, p. 67

virrey Galvez sobre la apertura de dos tipos de escuelas para niños, una doctrina cristiana y lectura, y otra de escribir y contar, además de una escuela gratuita para niñas”<sup>7</sup>. Ya se veía como se le daba cierta importancia a la educación pero, a pesar de estas transformaciones previsibles en la educación formal, más aún serán las que habrán de presentarse, con toda probabilidad, en la no formal. El impulso que esta habrá de recibir en el periodo posterior, es de tal magnitud que la escuela hará relativa su actual importancia ante la abundancia de oportunidades no formales de educación por ejemplo:

*En 1793 el Colegio de Vizcainas, internado para alrededor de 70 muchachas de sangre Española, añadió una escuela pública para niñas de “cualquier clase ó condición”. Era la más grande e importante de las escuelas primarias dirigidas por los laicos novohispanos. Con un cuantioso patronato de 37,000 pesos donados en el testamento de dos ilustres clérigos de la capital, la escuela fue instalada en la parte baja del impresionante edificio del colegio y disponía de cinco grandes aulas para educar a 500 alumnas pobres*<sup>8</sup>.

La composición de esta escuela femenina de la capital cambió substancialmente; las condiciones de educación, con anterioridad casi todas las niñas recibían una enseñanza rudimentaria, en las pequeñas escuelas llamadas “amigas”, de maestras particulares, de estas escuelas existieron alderredor de 80 en 1791, y probablemente la mitad de estas eran una especie de guardería que ofrecía cuidados(...) otras amigas enseñaban lectura y escritura a niñas más grandes”.<sup>9</sup>

Es indudable que cada periodo histórico corresponde a un tipo determinado de educación. Así todos los sistemas educativos son producto de un conjunto de factores que actúan dentro del marco de un momento histórico. En este sentido, cada época de la historia imprime en las diferentes escuelas para mujeres un carácter y una modalidad peculiar asignándole la importancia y trascendental tarea de servir a los fines del Estado, contribuyendo así a la escuela a sostener y mantener el régimen social y político, y estructurar la nación dentro de un conjunto de normas y conceptos precisos, aunando a esto que el ideal femenino de la cultura de

<sup>7</sup> Ibidem. P.65.

<sup>8</sup> Ibidem. pág. 69.

<sup>9</sup> Ibidem. Citado en : AA. Méx. Instrucción Pública en general, vol. 2477. exp. 251. Chavez Orozco. 1936. pp. 21-22.

Occidente (de la que en gran parte somos herederos). Acerca de esto Julia Tuñón dice:

*A las damas mexicanas jamas les vi un libro en las manos como no fuera el libro de oraciones, ni jamas les vi ocupadas de algún trabajo. Si escriben, su letra muestra claramente que están poco acostumbradas a hacerlo, su ignorancia es completa y no tienen idea de lo que son la historia y la geografía. Para ellas Europa es España, de donde viene su origen, Roma donde reina el papa y París de donde les llegan sus vestidos.*<sup>10</sup>

A pesar de que pocos se ocuparon por que las mujeres estudiaran. Si acaso se les enseñaban los rudimentos del alfabeto y cuando surge un lustro, como lo es para su época y sus contemporáneos Sor Juana, no habrá manera ni de clasificarla ni de asimilarla ni de colocarla. "Cuando, agotaba la biblioteca de su abuela aspira a recibir la educación superior, piensa en disfrazarse de hombre para que se le abran las puertas de la real y Pontificia Universidad, por que en sus claustros únicamente discurren graves doctores y se reúnen a discutir los problemas del ente y de la esencia y otros asuntos inaccesibles para quienes sólo han mostrado habilidad en el manejo de la rueca(...). Las condiciones permanecen más o menos idénticas varios siglos más tarde y cuando una conspiradora, como lo fue Josefa Ortiz de Dominguez, quiere avisar al cura Hidalgo que han sido descubiertos, no puede manuscibir su recado por que no sabe. Otra heroína de esta clase es Leona Vicario, que a pesar de sus lecturas de autodidacta seguía siendo ignorante; por que, en cierta ocasión en que se ocupaba de las faenas de la cocina, se hirió con un cuchillo en un dedo, quedando maravillada de que la sangre que manaba de la herida no hubiera sido azul sino roja, roja como la de la servidumbre que le ayudaba, roja como la de las esclavas que le servían."<sup>11</sup>

Desde un punto de vista positivo , la influencia del Gobierno en la confirmación de la demanda social de educación fue que al estimular el desarrollo provocó la incorporación y reacomodo a este proceso de nuevos sectores sociales, como el de la mujer quienes también se enfrentaron a formar parte de nuevas clientelas escolares.

De esta manera los logros alcanzados en la lucha y conquista por los conocimientos elementales se ven alcanzados, a tal grado que desde poco

---

<sup>10</sup>. Tuñón, Julia. 1987. p. 94.

<sup>11</sup>. Castellanos Rosario. Revista Dialogos. N. 44. P. 6

antes del presente siglo la mujer tiene derecho a cursar carreras a nivel profesional y no solo a recibir los conocimientos elementales así como al mismo tiempo se va una cultura general en apoyo al desarrollo de la Nación.

El modelo que se heredó del pasado , estuvo manipulado por las clases dominantes y difundido por los intelectuales, el clero, las sociedades de beneficencia y los medios impresos. Postulaba que la familia debe sustentarse en el dominio único, marco permitido a la sexualidad femenina, por los cambios que se adquirieron durante el porfiriato, las mujeres seguían dedicándose a sus labores propias pero ya con cierta aplicación de los conocimientos adquiridos en las escuelas que elevaba de alguna manera el nivel educativo de mujer y mejoraban de manera general la vida familiar.

## 1.2.- LA EDUCACIÓN COMO IMPERATIVO NACIONAL Y LAS DIFERENTES ESCUELAS PARA MUJERES.

ministerio cambió para convertirse en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, situación que reafirmó e impulsó el Emperador Maximiliano. Con la República Restaurada en 1867, con Juárez a la cabeza, se expidió la ley orgánica de la Instrucción Pública, que fue por dos décadas. Como se describió en el apartado anterior en la parte que corresponde a la formación de la cultura se reflejaba lo que se heredó del pasado prehispánico en combinación con la Cultura Europea. Buscándose afianzar una propia Nación Mexicana, aunque se dice de manera tan sencilla en realidad el proceso de integración para México se dio de manera lenta y difícil, por que desde el momento que se busca lograr la independencia y hasta 1821, diez años de guerra civil habían amuinado la economía del país. Y a pesar de esto la Compañía Lancasteriana, fundada en 1822 vino a dar el primer impulso serio a la educación popular, significando una reacción a los métodos tradicionales hasta entonces empleados en la educación.

A lo largo del S. XIX se hizo presente "la pugna entre Liberales y Conservadores haciendo imposible formar un gobierno viable, que estableciera formas políticas, instituciones administrativas y métodos para restaurar la economía. Por su parte los Conservadores deseaban mantener las jerarquías y los privilegios, especialmente los de la Iglesia, que era dueña de la mayor parte de la riqueza de México en tierras, propiedades urbanas e instituciones bancarias. Los Liberales en cambio llevaban adelante un programa en base al Iluminismo, que contemplaba una reestructuración del Estado, de la sociedad y la economía.

Concluida la Independencia, Liberales y Conservadores lucharon por integrarse al producto del movimiento. Ambos buscaban la formación de una Nación, llegando al poder la clase media liberal en 1833. A partir de este momento se iniciaron reformas educativas, mismas que fueron impulsadas por José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, el primero manifestó que las orientaciones y tendencias de la escuela deberían estar acordes con el criterio del Estado; y el segundo iniciando la tarea de destrucción de los privilegios del clero en materia de enseñanza al consagrar el postulado de libertad de la educación en México.<sup>12</sup> Se omitió la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales y se estableció un

<sup>12</sup> Galvan Luz Elena. op. cit. 1985. pp. 11-25.

plan de estudios común para todos los centros educativos. (...) A partir de este momento se introdujo una diferencia entre los establecimientos públicos, sostenidos con fondos del Estado o con rentas destinadas a la instrucción y a los centros auspiciados por particulares, sociedades o corporaciones. Los segundos no estaban sujetos a la vigilancia estatal ni estaba prohibido que en ellos se impartiera enseñanza religiosa.

Para 1861 con base en las Leyes de Reforma se declaró libre la Enseñanza y el antiguo la base de la organización educativa en el país. "Luchando contra el latifundismo eclesiástico en la Reforma y el triunfo de una gran revolución histórica, origino un nuevo tipo de organización política y jurídica: el Estado liberal y laico inspirado en la reforma en los principios de libertad humana, de libre concurrencia y de separación de la Iglesia y del Estado, se consumó en 1867, y hubo de crear una nueva doctrina educativa y un nuevo tipo de escuela. (...) Esta sería la escuela positivista, fruto del Estado introducido en México por la Reforma, fue ante todo y sobre todo, una escuela política. Por primera vez en nuestra historia la verdad científica vino a sustituir a la verdad producto de la revelación divina. El positivismo como filosofía y como práctica educativa se apoyó en la declaración hecha por el ilustre Gabino Barreda el 8 de septiembre de 1877, al explicar en que consistía fundamentalmente la reforma educativa de nuestro país. "Venimos a poner el diamantino guión de la verdad y de la plena concordia de lo objetivo con lo subjetivo, en vez de la desoladora discordia que nos dejó el siglo. XVIII por herencia"<sup>13</sup>.

La política educativa de los reformadores liberales se impregnó del positivismo de Augusto Comte. Ciencia y razón deberían de instruirse por encima de los dogmas y de la fe. "Las medidas legales tomadas por el gobierno de Lerdo de Tejada fortalecieron la educación oficial."<sup>14</sup> Siendo entonces que aunque Lerdo de Tejada estuvo poco tiempo en el poder presidencial sus aportaciones en cuanto a leyes educacionales fueron de relevancia importante. Las nuevas leyes también establecían escuelas profesionales o reformaban las existentes como las de "leyes, medicina, farmacia, agricultura, ingeniería, comercio, arquitectura y bellas artes. La Escuela de Artes y Oficios para hombres y para mujeres" (...) se crearon con el propósito de enseñar la aplicación de los conocimientos científicos contemporáneos a los oficios tradicionales.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup>. Sierra Justo. op. cit. 1984.

<sup>14</sup>. Vazquez Josefina. Nacionalismo y Educación en México. COLMEX. p. 344.

<sup>15</sup>. Galvan, Luz Elena. Los Maestros y la Educación pública en México. México. CIESAS/SEP.

Demostrándose que es en esta época cuando se pudieron implantar en forma más real los propósitos educativos del Estado Mexicano. "A partir de este momento, la educación se caracterizó por sostenerse en la ideología del liberalismo y positivismo, para disciplinar a los trabajadores en torno a las actividades productivas.(...) Con la creación de la Escuela Normal de Maestros en 1887 y la Escuela Nacional preparatoria con Gabino Barreda al frente, se intentó vincular la educación elemental con la superior y así, construir un aparato educativo a nivel nacional.<sup>16</sup>

La escuela positivista fue producto histórico del estado liberal establecido en México al triunfo del partido del progreso, triunfo que trajo consigo la victoria de los nuevos principios políticos y filosóficos sobre la escolástica y la metafísica teológica en que se habían fundado las actividades educativas y sociales del clero. Así aunada a la reforma las mujeres pasaron a formar parte inherente del desarrollo social que empezaron a dirigir y proyectar los grupos liberales dominantes. Y específicamente, que la escolaridad se vinculó estrechamente al régimen político y al crecimiento económico. De esta manera la mujer dentro del conjunto escolar adquiere un nuevo contexto estructural, la educación dependió fundamentalmente, tanto de las medidas de política educativa estatal, como de la situación y condiciones sociales de los grupos y estratos que recibían educación así como de quienes tenían posibilidad y aspiración de recibirla, Pero, desde el punto de vista interno del conjunto o sistema escolar, el desarrollo de éste debió depender en mayor o menor medida de la forma en que fue constituido y organizado para llevar a cabo sus propios fines. La fuerza impulsora de la escolaridad se inició por el lado de la oferta oficial federal, municipal y estatal, pero su realización fue posible por que tanto los municipios como los estados se encontraban en la posibilidad de recibirla.

"La Dirección General debía también establecer escuelas primarias, que enseñarían a leer, a escribir, aritmética, doctrina política y religiosa. Para estimular la educación primaria, las leyes previeron el establecimiento de dos escuelas normalistas, una para hombres y otra para mujeres".<sup>17</sup> El proyecto gubernamental y la legislación, marcan la pauta y encuadran los límites de acción del resto de las iniciativas en el plano educativo. "...Juárez formó la comisión encabezada por el positivista doctor Gabino Barreda que establecería la legislación sobre la enseñanza, desde la

<sup>16</sup> . Lazarin Miranda Federico. (1997) La Política para el desarrollo: Las escuelas técnicas, industriales y comerciales en la Ciudad de México. (1921-1932). UAM Iztapalapa. P. 15.

<sup>17</sup> Vaughan, Mary Kay. Estado, Clases sociales y educación en México. México. 1982. T. I. Pag. 30

escuela primaria hasta los estudios profesionales. Las leyes orgánicas de la Instrucción Pública que se promulgaron en 1867 y 1869 la Ley Reglamentaria de enero de 1868 hicieron obligatoria la instrucción elemental y gratuita en todas las escuelas públicas del Distrito y sus Territorios Federales. Se requirió a las municipalidades que establecieran una escuela para mujeres y otra para hombres por cada 500 habitantes"<sup>18</sup> (...) Para reforzar las escuelas lancasterianas, el gobierno federal creó cuatro escuelas primarias para hombres y una para mujeres y además una escuela nocturna masculina y otra femenina para trabajadores.

"En respuesta a estas nuevas necesidades y buscando que la mujer labrara mejor su porvenir, y se formara una mejor condición social, se creó la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, en la Capital de la República".<sup>19</sup>

"En la capital del país había dos escuelas secundarias para mujeres, una de larga tradición, la de la Paz, comúnmente conocida como la de las Vizcainas". (...) A la que además de las alumnas internas, asistían tres clases de externas: madres de familia, trabajadoras y quienes solo iban para ampliar su cultura... Al iniciarse 1877 se sustituyó a varios profesores de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas por profesoras, considerándose más propio que ellas enseñaran a las niñas de este plantel. Se dispuso para ello un nuevo plan de estudio al año siguiente: que contenía español, inglés, geografía, matemáticas, escritura, dibujo, música, francés, historia natural, teneduría de libros, higiene, economía doméstica, italiano y labores manuales. (...) Más tarde se añadieron la física y la química, confiados en que su enseñanza abriría un campo más amplio a las actividades femeninas, como en la tintorería, la galvanoplastia, la destilación, etc. Con el tiempo la carrera de telegrafista fue una de las que más oportunidades de trabajo dio a las alumnas de esta Escuela.<sup>20</sup>

La ley de 1869 estableció las siguientes instituciones de educación secundaria y especial: "Secundaria para personas del sexo femenino, de Estudios Preparatorios, de Jurisprudencia, de Medicina, de Cirugía y Farmacia, de Arquitectura y Veterinaria, de Ingenieros, de Naturalistas, de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Comercio, Normal de

<sup>18</sup> *Ibíd m.* Pág. 37.

<sup>19</sup> Memoria de Gob. 1877-78. pág. 8.

<sup>20</sup> Vaughan, Mary Kay. Estado, Clases sociales y educación en México. México. 1982. T. I. pp. 9-18.

Profesoras, de Artes y Oficios”.<sup>21</sup> La idea de utilizar la enseñanza para transformar los patrones de comportamiento y efectuar una modernización económica y política, que ya estaba contenida en el pensamiento de Mora y Gómez Farias, llegó a ser con Barreda una característica permanente de la política educacional de México. Las escuelas oficiales pasaron a ser gratuitas y laicas. No podía impartirse en ellas enseñanza religiosa. “Se redactó un programa oficial, basado en la pedagogía del desarrollo de las facultades, en ese momento en boga de los Estados Unidos y en Europa”. (...) El programa abarcaba conocimientos de moral, educación cívica, idioma español, lectura, escritura, geometría, nociones elementales de física y de ciencias naturales, historia nacional, gimnasia y actividades manuales para las niñas, a lo que más tarde se le agregaría canto y artes manuales.<sup>22</sup> (...) Los educadores tuvieron cuidado de subrayar que esta educación no amenazaba la vida familiar sino que su propósito era fortalecerla. La enseñanza, especialmente en economía doméstica, buscaba lograr que en el hogar hubiese mayor economía y moral... sobre todo el papel primario emotivo, pasivo y subordinado de las mujeres, de ninguna manera se veía alterado según los educadores.

Para el año de 1888 el país vivía en la Dictadura Porfiriana, bajo su lema “paz, orden y progreso” en el ramo educativo se realizaba el Primer Congreso de Educación en donde se discutían importantes aspectos acerca de la enseñanza primaria en México, por profesores representantes de todos los Estados”.<sup>23</sup> (...) También Justo Sierra antes de 1901, había ayudado a Barreda a promover la educación en el congreso, en comisiones especiales y en congresos nacionales educativos. Trato de crear un sistema uniforme en los distintos estados, ubicando dentro de la estructura del pensamiento de los Ayuntamientos y Gobiernos Estatales, pero al mismo tiempo el Gobierno Federal pretendió dirigir y controlar la educación elemental en todo el país

“En 1905 bajo la dirección de Justo Sierra, se veía el feminismo como una amenaza a la vida familiar, sin embargo las escuelas porfirianas produjeron un círculo pequeño, pero influyente de mujeres profesionales dedicadas a la educación y a la práctica de labores más generales. Este hecho trascendental pasa a formar parte del desarrollo social y político que dirigían los liberales dominantes en el poder y en el crecimiento económico;

<sup>21</sup> Vazquez, Josefina. Op. Cit. p. 58.

<sup>22</sup> Valmgan Mary kay. Estado, clases sociales y educación en México. México. SEP. 1982. T. p. 41.

<sup>23</sup> SEP. Los Mejores. N.º 1. A. EL SEP.

a través de la nueva Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creada en 1905, bajo la dirección de Protasio Tagle, con el objeto de mejorar la condición de la mujer, logro que el Colegio de la Paz se constituyera también en Escuela Secundaria de Niñas.”<sup>24</sup>

En el porfiriato había unas pocas escuelas femeninas, dedicadas a mujeres de la clase media y las familias de artesanos que contaban con suficientes recursos como para educar a sus hijas. “Estas escuelas además de preparar maestras, brindaban enseñanza para empleos administrativos de poco nivel, para trabajar en pequeñas tiendas y para tareas que pudieran desempeñarse en el hogar tales como costura, cocina, fabricación de flores artificiales, etc.”<sup>25</sup> una de las Escuelas que brindo educación para apoyo del hogar fue la de Artes y Oficios.

A pesar de estas condiciones la mujer porfiriana se fue integrando a las diversas actividades muchas fueron consideradas como propias de su sexo por la delicadeza que requerían. Se decía que eran particularmente aptas para los oficios de litografía, telegrafista, encuadernadora, taquigrafía y cajista. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que ejercían una actividad retribuida se desempeñaban como trabajadoras domésticas, además de otras actividades importantes en su momento como costureras, cigarreras, mecanógrafas y taquígrafas. “Pero a pesar de esta diversidad de actividades y tomando en cuenta la cantidad de mensajes que aparecen en la prensa porfiriana acerca de lo que debe ser una mujer, es evidente que lo que se requiere es construir una imagen en la que lo femenino conserve las características de dependencia y sumisión que formaban parte de la imagen tradicional de la mujer. Pero al mismo tiempo se le percibe a esta mujer moderna, más mística del trabajo inspirada en la necesidad de la creciente fuerza de trabajo femenina. La sociedad de esta época se pensó como progresista, y quiso integrar a la mujer a este progreso, pero sólo a condición de que no dejase de ser ante todo femenina y este calificativo se le otorgó un valor tradicional”<sup>26</sup>

Dentro de la sociedad de principios del siglo XIX se reflejaban las tensiones creadas por un proceso de crecimiento económico basado en la atracción del capital extranjero, que privilegiaba al sector urbano y a la agricultura de exportación en perjuicio de las zonas rurales. En esta

<sup>24</sup> . Galvan, op. cit. p. 16

<sup>25</sup> . Datos obtenidos de la revisión de la serie: Artes y oficios para mujeres. archivo Histórico SEP.

<sup>26</sup> Cosío Villegas D. Historia Moderna de México. 1985. pp. 657-659

sociedad en donde crecen y se consolidan dos grupos: la Burguesía y el proletariado. Refiriéndose a la primera Daniel Cosío Villegas apuntaba en 1957 que su aparición y expansión en México obedecía a los progresos del individualismo y a la entrada masiva del capital extranjero, así como al afianzamiento de un Estado Liberal. Habría que añadir que se trata de una burguesía lenta y tardía de origen burocrático más que industrial, y premiada en buena medida por patrones de conducta de tipo señorial y patriarcal. A la mujer se le explica y se le define por su ubicación en el ámbito familiar, y es precisamente la familia burguesa donde los roles masculino y femenino se solidifican y estereotipan con mayor vigor. es en la conducta de la mujer en donde se cifra el buen nombre de la familia, signo de estatus y jerarquía.

Es allí en esta burguesía tan preocupada por su auto afirmación, donde las "señoritas porfirianas" tienen su lugar indiscutido y su ejemplificación más exacta. Entre las varias actividades en que la mujer se fue integrando fueron en su mayor parte en oficios como. Litografía, Telegrafía, etc. (...)La sociedad porfiriana se penso a si misma como progresista, y quiso integrar a la mujeres a este progreso pero solo a condición de que no dejase de ser ante todo femenina y, a este calificativo se le otorgo un valor tradicional.<sup>27</sup>

"En el porfiriato la política y principio filosófico de la educación era en base a la dictadura de progreso mecánico, y durante la época revolucionaria se notó la falta de un proyecto educativo debido a la inestabilidad política. Pero en su apoyo físico y moral la mujer destacó en la lucha revolucionaria, la lucha por la igualdad gano fuerza y los líderes revolucionarios reconocieron la contribución de la mujer y apelaron su nacionalismo".<sup>28</sup>

La educación a la que podía ingresar la mujer era escasa, después de recibir la educación elemental pocas eran sus posibilidades de seguir educándose; además de que la mexicanidad manifestaba una fuerte lealtad religiosa. Las damas de la aristocracia, se dedicaban a estudiar lenguas extranjeras como Francés, Inglés, aprendieron a pintar, bordar y tocar el piano. Al mismo tiempo se le percibe a esta mujer moderna, más mística del trabajo inspirada en la necesidad de la creciente fuerza de trabajo femenina. Pero a pesar de esto " la educación no recibió grandes

---

<sup>27</sup> Cosío Villegas, Historia Moderna de México. 1985. pp. 657-659.

<sup>28</sup> Turner, Federico. Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910. universidad de Connecticut.

aportaciones. Comparando con los gastos para el aparato policial, militar, económico y de transporte tenían preferencia, sobre la educación pública".<sup>29</sup>

Y cuando se reinauguro la Universidad Nacional de México en 1910 abrió sus puertas a las mujeres, pero unos meses después de haberse inaugurado, estallo la Revolución y la concurrencia a las aulas era escasa. Y las mujeres en su mayoría las que ejercían alguna actividad retribuida se desempeñaban como trabajadoras domésticas, además de otras actividades importantes en su momento.

"Durante la década que siguió a 1910 el país se sumerge en la guerra civil: en el norte, centro y sur del país la lucha por derrocar al antiguo orden dictatorial. Cuando madero estuvo en el poder, el país hubo de sufrir en 1913 la influencia de la reacción política y social encabezada por el usurpador Huerta"<sup>30</sup>

Durante el intermedio revolucionario pudo notarse la falta de un proyecto educativo a la modificación de lo ya establecido, debido a la inestabilidad política. Solo se dieron pequeños intentos como el cuartelazo de la Ciudadela. Victoriano Huerta tomó el poder y nombró como ministro de Instrucción Pública a José María Lozano. El primero de abril de 1913 anunció que el gobierno había resuelto aumentar el número de escuelas, para salvar al país y asegurar nuestra nacionalidad, el 12 de Enero de 1914 decretó el reglamento para la Inspección Moral del Personal de los Establecimientos de educación Pública. Y el de Eulalio Gutiérrez, presidente interino de México en 1914, con José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Instrucción Pública o en el de Pani en 1916, cuando intentaron promover la educación de la mujer en México.

"En el año de 1915 Venustiano Carranza reformó la Secretaría de Instrucción Pública incluyéndole una dirección General de enseñanza Técnica. Esta se encargaría de "Crear entre las clases populares medios de vida que contribuyan a su propia elevación así como a su bienestar"<sup>31</sup>

No obstante que se luchó por seguir educando a la nación, los problemas que resintió el país producto del levantamiento armado (1910-1917) se reflejaron en la falta de un proyecto educativo real, cada fracción triunfante

<sup>29</sup> Vaughan, Mary kay. Estado, clase, sociales y educación en México. 1935. p. 72-73.

<sup>30</sup> Lazarín M. Op. Cit. P. 23

<sup>31</sup> Boletín SEP. 1915. p. 135.

no estuvo en el poder el tiempo suficiente para planear y aplicar un proyecto educativo<sup>32</sup>. Vencida esta etapa, la constitución de 1917 habla de dar un paso importante en materia educativa, al fijar los límites de la libertad de enseñanza y el sentido de la educación laica. La comisión que redactó el artículo 3º, decía: "Se entiende por enseñanza laica, la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio absolutamente científico". Sin embargo preocupaba a los intelectuales de la revolución atender la solución de los problemas sociales y económicos, factores determinantes del movimiento, realizándose en el aspecto educativo una respuesta trascendental; en los establecimientos oficiales de la educación, lo mismo que en la enseñanza primaria que se impartía en las corporaciones religiosas y ministeriales de algún culto de fundar o dirigir escuelas de instrucción primaria, se proclamó además el carácter gratuito de la enseñanza primaria en un criterio rigurosamente científico. Promovía con entusiasmo la idea de que los mexicanos fueran actores de su propio desarrollo económico, mientras contemplaba la necesidad de la penetración extranjera como factor inevitable y civilizador para el crecimiento de México. Algunos elementos como la obligatoriedad de la enseñanza debía aplicarse tanto a las mujeres como a los hombres que estaban en edad escolar, el número de niñas que asistían a la escuela era mucho menor que el de niños. Existía mayor número de escuelas para niños y era más fácil que los padres de familia mandaran a sus hijos a la escuela que a sus hijas porque no veían mucha utilidad en ello, dado que en casa podían aprender las labores propias de la mujer. Aún cuando los legisladores creían importante que las mujeres tuviesen una mejor educación generaron la necesidad de reconstruir los factores para definir los mecanismos y funcionamiento de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres. Los planes de estudio demuestran que el gobierno, al igual que los padres de familia, les tenían asignado el papel de madres y esposas.

En el año de 1921 durante el gobierno del General Alvaro Obregón, se fundó la Secretaría de Educación Pública el 5 de Septiembre, la cual sigue funcionando hasta nuestros días en ese momento sus funciones serían las de impartir los conocimientos básicos, así como la de difundir la cultura nacional e internacional, fijando la libertad de la enseñanza y el sentido de la educación laica, fundada con tres departamentos:

---

<sup>32</sup> Lazarrin M. Op. Cit. P. 23.

- 1.- El escolar que se encargó de controlar la instrucción primaria, normal, secundaria, media superior y superior.
- 2.- El de biblioteca que sirvió de apoyo al interior con la difusión de obras de los clásicos de la literatura y filosofía nacional e internacional y la distribución de libros de texto, además de la creación de bibliotecas públicas en el país.
- 3.- El tercero fue destinado a difundir el arte y la cultura, este se denominó departamento de Bellas Artes.<sup>33</sup>

El Departamento de Enseñanza Técnica cambió de nombre por el de "Departamento de enseñanza Técnica Industrial y Comercial" del cual dependía la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.<sup>34</sup> De esta forma, la instrucción popular se concentró en nuevas unidades administrativas con el objeto de elevar el nivel cultural del país. En este tiempo se retorna a la educación técnica y se le da mayor importancia para integrar a México en la modernidad, la industrialización y la Autonomía Nacional.

Por su parte las escuelas particulares, que se encargaban de la educación de la mujer fueran civiles o religiosas, siguieron funcionando en el área urbana. Tal es el caso de la "Congregación de las hermanas Josefinas", que educaron a las mujeres de diferentes edades, a las más pequeñas las encontraban en los asilos de párvulos, las mujeres adultas en las secundarias nocturnas o dominicales. Ofreciendo instrucción elemental y secundaria, abriendo cursos comerciales y escuelas normales. También recibieron alumnas de diferentes grupos socioeconómicos. Cubriendo diferentes espacios, pues fundaron centros educativos en grandes urbes, pequeñas poblaciones y zonas rurales.<sup>35</sup>

De manera general en el presente siglo se concreta de cierta manera una identidad cultural que genera el desarrollo de la Nación. Y en el caso de la mujer se aumentó el número de escuelas para que obtuviesen mejor preparación, sin embargo a pesar de que en principio todos deben y pueden educarse. En realidad en una familia el factor principal que determina la oportunidad de la educación, en los niveles elementales, de sus hijos, es el factor económico, si los medios abundan no se discrimina en función del sexo de los que se tienen que educar. Pero cuando es

<sup>33</sup> *Ibidem*. Pp. 24-25.

<sup>34</sup> Puig Casauranc. (1926). La educación pública en México a través de los informes presidenciales. Desde la independencia hasta nuestros días. México, p. 217.

<sup>35</sup> Speckman, Elisa. La ciencia y la fe. "Educación Católica para la mujer". Segunda mitad del siglo XIX. 1996, p. 122.

preciso elegir quién ha de aprender las primeras letras y las cuatro operaciones aritméticas por que les van a ser indispensables para abrirse paso en la vida, se elige a los varones, por que se prefiere que las mujeres se les adiestre en las labores del hogar. Cuando el estudiante ha rebasado los límites de la escuela elemental, la familia es capaz de sacrificarse para proporcionar al varón una carrera que le permita ostentar un título universitario. En el caso de que se viva en un ambiente en que ya es usual la incorporación femenina a las actividades económicas nacionales, se les inscribe en academias en las cuales se les prepara rápidamente para desempeñar un puesto de secretaria, de contadora pública, de cultura de belleza, etc... un puesto que no exige muchos conocimientos y que por lo mismo no se retribuye con grandes sueldos. De alguna manera cabe preguntarse qué tanto ha cambiado los conceptos que se han tenido acerca de la educación de la mujer a través de los siglos.

### 1. 3.- LA EDUCACIÓN TÉCNICA DE LA MUJER.

Este apartado es un intento por comprender la relación que existe entre la educación técnica y la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, que surge de una manera formal como impulso para el crecimiento del Estado Mexicano y como promotora de la educación Técnica, quizás con la idea de incorporarse al crecimiento capitalista que se daba en otros países en forma dependiente pero a su vez como desarrollo del aparato educacional. Encontrando que "La fundación de esta Escuela no implicó la conformación de un proyecto de instrucción Técnica acabado, sino la aparente respuesta a una necesidad de la economía y sociedad urbanas."<sup>35</sup> Esto es por que si consideramos que la educación técnica es la que se da para preparar obreros y que en la época en la que surge la Escuela de Artes y Oficios el país aun no se industrializaba, entonces la Escuela de Artes y Oficios fue una institución de capacitación artesanal aplicando en esta, la enseñanza de materias que pretendían hacerla técnica, es decir sólo se dedicó a crear una mano de obra calificada para integrar a la mujer al sector productivo; preparo a la mujer a un nivel más competitivo. Las afirmaciones de que en la Escuela de Artes y Oficios se fomentaba educación técnica eran por que se argumentaba que en base a algunas materias que se les enseñaban a las alumnas estaban las bases para aplicar técnica en las Artes u Oficios, como la materia de dibujo, de química, de física, etc... Tratando de imitar el desarrollo de otros países", siempre se busco como la manera de hacerla semejante como:

*"En el año de 1906 el gobierno profirista prestó a la instrucción Técnica una mayor atención, para ello Félix F. Palavicini fue enviado a París, Francia (1906-1907) a observar los planes de estudios, métodos y procedimientos, legislación administración, disciplina e inmuebles escolares de las instituciones de instrucción técnica en ese país. Además de visitar algunas escuelas se le ordenó tomar los cursos de física aplicada a las artes, electricidad industrial, y tejidos, arte aplicado a los oficios. Con todo este bagaje de conocimientos a su regreso México debería de conformar un proyecto de técnicas y ofrecer conferencias para los maestros de las escuelas técnicas".*<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Lazarin. Op. Cit. pag. 16.

\* Ver la pag. 28 verificar.

<sup>37</sup> Lazarin Federico. La Política para el desarrollo: las escuelas técnicas, industriales y comerciales en la ciudad de México. (1921- 1932). UAM Iztapalapa. 1997.

Con este viaje también se buscaba obtener beneficios para la Escuela de Artes y Oficios cuando se menciona que se tomen cursos de tejidos aplicados a los Oficios.

Cuando la enseñanza pública se ve como índice importante de modernización, " la educación tiene el papel de integrar al país por medio de la escuela para salir de la pobreza, tanto a nivel nacional como individualmente.. (...) Si la revolución de 1910 alteró de una manera significativa la Naturaleza del Nacionalismo y la sociedad, la revolución es vista como parte de un proceso histórico ligado íntimamente al periodo anterior, época de crecimiento rápido y formación institucional y el papel desempeñado por éste al facilitar las condiciones para el desarrollo capitalista.<sup>38</sup> Mismo desarrollo que apoyaba Díaz en Abril de 1910. Según los informes de Casauranc en sus memorias dice lo siguiente.

*"Comprendiendo el Gobierno la necesidad urgente de mejorar la condición social y económica de las clases obreras, se dedico especial atención, creando la Dirección General de la Enseñanza Técnica.(...)Esta Dirección tuvo a su cargo todas las escuelas cuyo objeto era preparar técnica y prácticamente a los futuros industriales, artesanos, comerciantes y obreros en general. Cuando se inició esta dirección había en la CD. de México tres escuelas comerciales y seis industriales y una de Artes y Oficios, pero la organización de estos establecimientos no respondía a las necesidades del momento, por consiguiente fue necesario reorganizarlas de una manera completa y crear nuevas escuelas y ocho academias nocturnas"<sup>39</sup>.*

El aparato estatal que se creó en el porfiriato se reformó, alteró y extendió durante el periodo revolucionario. Aunque los historiadores destaquen un aspecto u otro, el crecimiento económico mexicano, a fines del S. XIX y durante el S. XX, se suele caracterizar como dependiente del crecimiento capitalista que confirmó la naturaleza de la sociedad mexicana y el cual, en diversos grados, ha limitado la posibilidad de generar un bienestar amplio. Si bien se reconoce la influencia de factores externos en la tendencia del desarrollo de México, el papel de factores internos, tales como, clases sociales, movimientos políticos y modo de producción económica, resulta

<sup>38</sup> Vaughan, Mary Kay. Estado, clases sociales y educación en México, México, SEP, 1982, p. 11-12.

<sup>39</sup> Puig Casauranc, (1926). La educación pública en México a través de los informes presidenciales. Desde la independencia hasta nuestros días, México, Pág. 127

decisivo.<sup>40</sup> Y dentro de este desarrollo se presenta la necesidad de introducir nuevas Tecnologías. De crear verdaderamente una educación técnica e industrial, que en el periodo de la revolución se reducía a la existencia de planteles que enseñaban algunos oficios o carreras comerciales a hombres o mujeres. Así la educación alcanzó a sectores ajenos a las oportunidades de enseñanza técnica, entre ellos al femenino. En 1917, el fin de la lucha armada y el triunfo de los constitucionalistas permitió el establecimiento de un gobierno nuevo, que se dedicó a preparar una constitución política para el país, documento que se tomó como proyecto para formar la Nación que tenían en mente los revolucionarios, en ella nuevamente la educación se convirtió en una preocupación del estado Mexicano. La Ley establecía que la Educación debía ser Laica, obligatoria y gratuita, esto último sólo para la educación primaria. Cuando se creó la Constitución Mexicana a nivel Nacional, en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres el plan de estudios que llevaba muchos años, se modificó y se le aumentó la apertura de los talleres necesarios para el perfeccionamiento de las educandas.<sup>41</sup>

Cuando en el año de 1920 Adolfo de la Huerta implantó un proyecto de educación federal, y en 1921 se crea la Secretaria de Educación Pública Federal, que pretendía no sólo culturizar a los pueblos, también era prepararlos para desarrollar una función específica en la dinámica económica y social. (...) Esta idea pugnaba por la transformación de las antiguas Escuelas de Artes y Oficios en Modernos Institutos Técnicos. Para ello se creó la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial adscrita al departamento Escolar<sup>42</sup>. Siendo esta etapa en la que se logró obtener más apoyo para la educación técnica, "de trece escuelas vocacionales que había en la ciudad de México nueve eran femeninas. La educación vocacional mexicana en la década de los veinte contribuyó, en general, a dividir el trabajo de acuerdo al sexo"<sup>43</sup> (...) Con la excepción de ciertas enseñanzas en trabajo de oficinas, la tendencia de la educación vocacional para mujeres era para tratar de retirarlas de la producción.<sup>44</sup> No puede ser más claro que aun para estos años la mujer no estaba considerada para tomar y ejercer una educación técnica.

---

<sup>40</sup> Ibidem.

<sup>41</sup> Lazzari, Federico. La política del Desarrollo: las escuelas técnicas, industriales y comerciales en la ciudad de México. UAM: p. 15-18.

<sup>42</sup> Lazzari M. Op. Cit. p. 24-25.

<sup>43</sup> Vaughan, Mary Kay. Op. Cit. T. II p. 356.

<sup>44</sup> Ibidem.

La educación técnica se impulso fuertemente en los años veinte cuando las escuelas técnicas pasaron a formar parte de la actual Secretaria de Educación Pública, en ese momento El Departamento de Enseñanza Técnica cambió por el de "Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial con un presupuesto total de \$ 3,397235.00. De este presupuesto dependió la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres<sup>45</sup>. Al mismo tiempo que se crearon escuelas técnicas, industriales y comerciales en distintas partes del país, preservándose la distinción entre escuelas para hombres y para mujeres. Por que se pensaba que la mujer no podía desempeñar actividades en los campos de la ingeniería, construcción, en la industria eléctrica o en la petrolera y se le ubicó en actividades domesticas, manuales, del comercio y de los servicios".<sup>46</sup>

Cuando Federico Lazarín muestra la instrucción técnica para la mujer, analiza la situación que se da en las diferentes escuelas que existian en los años veinte observa que las criticas sobre el tipo de comida que se les enseñaba en la clase de cocina, asimismo, se hace la distinción "entre el buen gusto y el lujo de vestir como elementos exclusivos de los sectores sociales altos por lo que "el papel principal de las escuelas en la materia (corte y confección), es perfeccionar el vestido de las clases medias humildes. El error fundamental de estas clases es aparentar un lujo que no pueden pagar, de ahí la extravagancia de estilos y la absurda multiplicación de colores que ofenden la más rudimentaria sensibilidad"<sup>47</sup>

Desde 1921 Vasconcelos se preocupó por fundar escuelas técnicas; sin embargo éstas no eran una innovación suya. La Escuela que es considerada como basé de la educación técnica por su sistema en enseñanza comercial es la Escuela Superior de Comercio y Administración, creada en 1845<sup>48</sup>. "Y la de en Veracruz en 1853 (esta entidad era la que contaba con el mayor numero de planteles sostenidos por el Estado: tenía un total de 11 escuelas técnicas; durante la Revolución se creó una y de 1921 a 1928 fueron creadas 14 escuelas técnicas, industriales y comerciales, sostenidas todas ellas por los gobiernos de los Estados. En cuanto a las sostenidas por la federacion, en el siglo XIX

---

<sup>45</sup> Prig Cassuranc. (1926). La educación pública en México a través de los informes presidenciales: Desde la independencia hasta nuestros días. Mexico. P. 211.

<sup>46</sup> Lazarín. op. cit. p. 19-30.

<sup>47</sup> Ibidem. pag. - 80

<sup>48</sup> Rodríguez. Alvarez. ESCA Pionera de la enseñanza comercial, contable y Administrativa en America. Mexico. IPN/ESCA 1995. pp. 10-24.

había 4, durante la Revolución se crearon otras cuatro y de 1921 a 1928 fueron creadas 14 escuelas técnicas, industriales y comerciales, sostenidas todas ellas por los gobiernos de los estados. En cuanto a las sostenidas por la federación, en el siglo XIX había 4, y de 1921 a 1928 la federación sostuvo a 19, lo que nos indica un gran avance en cuanto a escuelas técnicas”.<sup>49</sup>

Después de creada la Escuela de Artes y oficios para Mujeres no había en la Capital escuelas de su tipo hasta 1903 cuando se creó la “Miguel Lerdo de Tejada, con carácter de primaria y comercial. De esta manera empezó a tener competencia, siguiendo así debido a la demanda de escuelas de este tipo, sobre todo después de la creación de la SEP, obligando a los Departamentos que estuvieron al cargo de vigilar este tipo de educación a crear y modificar los planes de Estudio y las carreras que se obtenían en las escuelas técnicas. “Todavía para 1930 existía la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, mientras que algunas que apenas se habían creado una década antes fueron suprimidas por la falta de presupuesto, no solo las del D.F. también algunas de las creadas en los Estados fueron suprimidas<sup>50</sup>

Durante el periodo callista se construyeron obras complementarias para la transformación de la economía agraria, de los servicios públicos, de salubridad y de la educación. El capital extranjero que se necesitó para esta transformación cambió mucho las actividades nacionalistas mantenidas hasta antes de esta administración, razón por la que en 1925 se estableció el Departamento de Enseñanza Técnica, con el objeto de tener cierta capacitación para lograr habilidad en el trabajo e insertar al alumno al trabajo productivo. El nuevo departamento se estructuró con: Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales, Cursos Libres y Centros Nocturnos para Obreros.<sup>51</sup>

Una vez más se encuentra que la Escuela de Artes y Oficios estaba clasificada como dependiente de este Departamento como en años anteriores y hasta que dejó de funcionar.

Durante el maximato dejó de funcionar El Departamento de Enseñanza Técnica para ser sustituido por el actual IPN. Buscando principalmente la igualdad de la educación técnica para hombres y mujeres, “a partir de 1932, las cosas empezaron a cambiar se planteó el establecimiento de la

---

<sup>49</sup> Galvan Luz Elena. Los maestros y la Educación Pública en México, p. 131

<sup>50</sup> La Educación pública a través de los informes presidenciales 1926, PAGES, 500-503.

Escuela Politécnica Nacional que ya funcionaria con escuelas mixtas y con la coeducación, es decir, escuelas en las que estudien hombres y mujeres en las mismas instalaciones y tomen los mismos cursos.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 22-35

<sup>52</sup> Lázariñ Federico, "Formando amas de casa: La instrucción Técnica de la mujer en la década de 1920," en Vientocentro Nacional de Historia de la Educación, Segunda Internacional, México, 1996, p. 64

## CAPITULO SEGUNDO

### 2.- LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.

El objetivo de este capítulo es tratar de explicar cómo, dentro del proceso de desarrollo educativo, se aumentó el número de escuelas para las mujeres, entre ellas la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y qué fuerzas estructurales influyeron tanto directa como indirectamente en la evolución de esta escuela. Desde Vasconcelos hasta N. Bassols, se dan una serie de cambios en los cuales queda involucrada la transformación que sufrió La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

De aquí en adelante se analiza el caso específico de los hechos que se dan a partir de 1871 cuando se propone fundar la "Escuela de Artes y Oficios para Mujeres". Institución que en un principio estuvo financiada por los fondos de la lotería; de donde se deduce que no formó parte de el organismo administrativo encargado de la Instrucción Pública. Y para el cual los Diferentes directores tuvieron cuidado de subrayar que esta educación no amenazaba la vida familiar si no que al contrario tenían como primer objetivo fortalecerla.<sup>33</sup> (...)La capacitación especializada de Artes y Oficios, buscaba lograr que en el hogar hubiese mayor economía y moral. Y además que sirviera para que la mujer en el caso de que se viera desamparada por viudez tuviera la preparación necesaria para resolver sus necesidades económicas.

#### 2.1.- ORÍGENES Y UBICACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.

La historiografía de la educación, localizada para enfocarme en esta escuela, ha sido difícil de recopilar, por las pocas referencias y por que no dependió de un sólo organismo. Con los documentos consultados presento la historia de su proceso, tratando de darle seguimiento a su modelo educativo.

Sus primeros antecedentes se toman de la necesidad que se planteaba en 1871, manifestado en las Memorias de Gobernación de 1872, en las cuales se describe claramente cual era el propósito de la educación que

<sup>33</sup> En la mayor parte de los informes que se rendían se hacía énfasis de que la educación que en esa escuela se adquirió fue para mejorar la condición económica de las mujeres.

se dio en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. En dicha memoria se especifica lo siguiente:

*la educación sui géneris que entre nosotros recibe la mujer y que tan tristes resultados ha dado (refiriéndose a que hasta en ese momento no se le había puesto especialmente atención a la educación de la mujer de escasos recursos), pues convirtiéndola en un mueble de lujo para el hombre es el mayor retante para el matrimonio, hace que al contraer las obligaciones de esposa y madre de familia que pueden llamarse ángeles, pero estas son la excepción, y sólo revelan que por la educación se revelaría que fuera la generalidad de la familia.*<sup>54</sup>

De lo anterior se puede deducir que la finalidad de crear la escuela desde el principio fue la de formar esposas ejemplar más que educar a la mujer para la incorporación a la vida económica del país, se penso en educarla para que se elevase por una parte el nivel cultural de la sociedad y para que en su hogar la situación económica mejorara, a partir de que con la preparación pudiese satisfacer sus necesidades.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, se funda durante la Administración del entonces presidente Benito Juárez, por José María del Castillo Velasco, entonces Secretario de Gobernación. "Juntamente con otros establecimientos de Beneficencia é Instrucción Pública, que estaban financiadas por los fondos de la Lotería y se le consideraba como una institución de beneficencia pública"<sup>55</sup> y que en un principio no formó parte de el primer organismo administrativo encargado de la educación básica (Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos)<sup>56</sup>

"El establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres se inaugura el 1º de Noviembre de 1871. En el se empiezan a enseñar las artes y oficios siguientes: relojería, bordados de toda clase, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelación, dibujo natural y lineal y encuadernación, así como francés, moral, higiene y economía doméstica, el tejido y bordado de punto de mantillas, era una industria nueva para el país"<sup>57</sup> En este informe se hace constar que el día de su apertura se

<sup>54</sup> Memorias de Gobernación 1872.

ibidem.

<sup>55</sup> Este organismo tuvo una vida corta por las antiguas rencillas de los grupos que luchaban por estar en el poder: Liberales y Conservadores.

<sup>56</sup> Memorias de Gobernación 1871.

dieron cita multitud de jóvenes: "ávidas de conquistarse un puesto de honor en la sociedad".<sup>58</sup>

La primera dificultad con que el ministro de Gobernación se encontró fue la de un local que reuniera las condiciones apetecidas de independencia y buena situación, "ningún edificio nacional llenaba los requisitos, fue pues, necesario ocupar una casa particular, cuyo propietario exigió, como era natural, toda clase de garantías, que fueron satisfechas",

(...) la primera ubicación de la Escuela fue en la casa NUM. 10 de la Calle de Coliseo. ... "casa y calle que no pueden ser ni mas amplia ni mas céntrica".<sup>59</sup> (Aunque en la Memoria de Gobernación de 1871-1873, se dice que la escuela se encuentra localizada en la calle de Chiquis numero 12). Y en la memoria de 1874 se declara que será necesario reformar parte de los pequeños lotes del Ex\_Convento de Jesús María, en que fue establecida.

Desde estos primeros años de existencia los diferentes directores informaban que la escuela realmente se encontraba en pésimas condiciones. Por lo que se daba mantenimiento, siguiendo las indicaciones de higiene, para procurar a las alumnas la amplitud y la salubridad necesarias, obteniendo a la vez mayor facilidad de que las superiores de la casa vigilaran mejor el orden y el régimen de las clases. Aunque en los reportes anuales no se especifica el terminado de las obras, si se dice que "la finca nueva de la escuela tiene un mejor aspecto, ya que anteriormente se encontraba desaseada y abandonada"<sup>60</sup>. De cualquier manera la Escuela de Artes y Oficios de la capital siempre estuvo ubicada en diferentes calles del actual Centro Histórico; desde el primer espacio que se le otorgo hasta la última dirección en que se localizó. Quizás por que era donde se concentraba el mayor número de escuelas y de la población donde la atención de las autoridades educativas era primordial.

---

<sup>58</sup> Ibidem. S. L.

<sup>59</sup> Memorias de Gobernación 1871.

En cuanto a su localización geográfica de 1871 a 1874, las tres direcciones se quedan tomar como oficiales por que existe ningún documento que niege estas tres direcciones.

<sup>60</sup> Memorias de Gobernación de 1874.

## 2.2.- OBJETIVO DE ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS Y SUS PRIMEROS FRUTOS

El objetivo principal de la escuela estuvo planteado desde la primera memoria en que la Secretaria de Gobernación da a conocer su apertura. En el informe se da un esbozo general sobre sus antecedentes.

"Para llevar a cabo el proyecto que se presentó en la Memoria del Sexto Congreso Constitucional en el 5 de Octubre de 1871".<sup>61</sup> Se fundando la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas en Noviembre del mismo año, cumpliendo una necesidad de ese momento. Establecida como Escuela Industrial la educación que se les proporciono desde sus orígenes tenía como *finalidad la aplicación de los conocimientos en el taller artesanal y en los oficios*, "antes que en la aplicación industrial como se dio en Europa se pretendía propiciar el auto empleo y la formación de pequeños talleres.

Se intentaba formar ayudantes, aprendices y maestros, por lo que las escuelas fueron de oficios y no técnicas. La enseñanza que en ella se da tiene por base la moral, la higiene y la economía doméstica, piedras angulares de la familia"<sup>62</sup>.

A. R. de Lascuarin fue nombrado el primer Director de la Escuela, y se fundo por José María Castillo Velasco, que entonces se desempeñaba en la Secretaria de Gobernación y que por primera vez consideraba poner atención en mejorar la educación de la mujer y comprendiendo no solo los ramos primarios que eran tan indispensables, como la lectura, escritura, aritmética y costura, sino la enseñanza de algún arte u oficio que le proporcionara *los recursos necesarios para la vida*, cuando su familia no pudiese suministrarlos. En estas condiciones se denominaba a las Artes y Oficios que en ella se realizaban como "la manera de ampliar la esfera del artesano con la aplicación de la geometría y el dibujo lineal que tiene aplicaciones en las Artes"<sup>63</sup>. En las memorias de Gobernación se enfatiza el interés por instruir a las mujeres y además "que ellas presentaran, sin embargo también se mencionaba como siendo muchas las alumnas que se inscribían, al poco tiempo disminuía la asistencia, " por que las niñas que vivían en el extremo opuesto de la escuela" (...) siendo que las clases se

<sup>61</sup> Memoria de Gob. 1871.

<sup>62</sup> Lascuarin, Op. cit.

<sup>63</sup> Memoria de Gob. 1871.

llevaban todo el día, no podían asistir por la mañana y por la tarde y al medio día ir a comer a sus casas, a causa de andar distancias fatigantes, además se mencionaba que siendo en su mayoría alumnas pobres, muchas veces estaban en la escuela por el vehemente deseo de terminar su aprendizaje, pero careciendo de alimento que dejaban de tomar algunas veces durante todo el día; esta abstinencia las enfermaba y el sacrificio no podía prolongarse, por lo cual abandonaban la escuela con dolor<sup>64</sup>. En respuesta a esta situación el Gobierno optó por otorgarles una pensión alimenticia para que las alumnas pudiesen estar el día entero en sus respectivas clases, para esto se les daba la comida a cien niñas al medio día.<sup>65</sup>

Cuando en 1908 tomo posesión de Subdirectora la Srta. Loreto F. Nuñez. Se encargó de dar una reseña historiográfica desde los inicios de la Escuela hasta 1908, en su escrito dice claramente que el objeto de la Escuela era “mejorar la condición de la mujer tanto de la clase media que en aquella época no tenía más recurso que la costura, pero muy mal remunerada; y la clase humilde que sólo podía estar de sirviente, con salarios escasos, viviendo en la miseria”<sup>65</sup>

Tratando de mejorar la educación de la mujer no solo se le adiestro en un Arte u Oficio, además recibía la enseñanza de algunas materias como: lectura, escritura, aritmética, costura etc. que le servían de base para su educación en general.

---

<sup>64</sup> Ibidem

<sup>65</sup> No se puede precisar que porcentaje de las alumnas era, pero sí se puede apoyar que la situación de las alumnas mejoro.

<sup>66</sup> Boletín de Instrucción Pública, Tomo VII, Pág. 526.

### 2.3.- DOS PRIMERAS DÉCADAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

Aunque no se pudo hacer un seguimiento de el acomodo de las alumnas que egresaban de la Escuela en la reseña historiográfica que se localizó da el conocimiento de que

*“ En el transcurso de sus tres primeros años de funcionamiento, se veían los resultados obtenidos que demostraban que las mujeres egresadas de estas escuelas eran menos ignorantes, debido a que no solo adquirían un oficio, además tomaban clase de formación elemental. Se evitaba ser parte de las que caían en la servidumbre ó en los peligros de lo fácil que era la prostitución. En las clases de telegrafía, se daban nociones de física que eran convenientes no solo para el uso de los aparatos, sino para el conocimiento de electricidad y el magnetismo en general. (...) También se abrió una clase de química y sus aplicaciones a las artes, sobre todo para la manipulación y procedimientos de la perfumería, la fabricación de esmaltes y su aplicación sobre porcelana, la composición y fabricación de la mayor parte de los productos que sirven para la fotografía.”*

Siendo entonces que aunque nunca se le ha dado el reconocimiento de escuela con educación técnica si se impartieron algunas materias que se relacionaban con la industria, como se expresó en el párrafo anterior.

En los diversos informes que se hacían llegar a la Secretaría de Gobernación se hacía constar de el buen funcionamiento que tenía la escuela por ejemplo en la memoria correspondiente a 1874 se dice lo siguiente:

*“Los adelantos se denotan en las diversas clases y talleres, lo que han demostrado los exámenes que se han hecho en los periodos reglamentarios y los de fin de año que se han verificado con la solemnidad debida y con la numerosa concurrencia de auditorio que se han procurado, tanto por la publicidad de los programas, como con las invitaciones de costumbre, a fin de que la sociedad conozca y palpe cuán útil es un establecimiento de este género, y a la vez se persuada*

***del buen empleo que se hace de los fondos de beneficencia y utilidad pública***<sup>66</sup>

No localice ningún tipo de propaganda para la escuela, pero es claro por lo que dice el párrafo anterior que si la hubo. Así mismo otros Directores como Eleuterio Ávila, que dirigió de 1879 a 1883, les buscó trabajo a las **alumnas de la escuela** procurando ocuparlas en trabajos pequeños, que podrían llevar acabo en los mismos talleres. Este fue uno de los Directores más activos que tuvo la escuela y en los mismos años buscó un nuevo local. Considerando que ya la Escuela cumplía su primera década puede considerarse que las condiciones del mismo no eran las adecuadas " por lo que sólo se podía laborar tres horas diarias, en la escuela a excepción del taller de modas."<sup>67</sup>

(...) Hechas algunas reparaciones a la Escuela, se dieron al edificio las **mas indispensables condiciones de solidez, luz y aseo** se arreglo el local de tal manera que cumpliera con las mejores condiciones para aprender, además se arreglo una pieza destinada al expendio de los objetos hechos en el establecimiento.

En cuanto a los oficios que en la Escuela se enseñaban el mismo Eleuterio Avila como Director de la Escuela criticaba la situación a la que se enfrentaban las mujeres por que el trabajo estaba monopolizado por los hombres. Además de que (...) por reputación, las mujeres no podían mezclarse con los hombres en el ejercicio de las artes y los oficios , propios de los dos sexos.

*(...) Otra dificultad encontrada era el encontrar artes y oficios que verdaderamente fueran remunerativas al ejercerlas, cuestionando que los instrumentos y la misma materia prima eran provenientes del extranjero por ejemplo la pintura de los abanicos ó la manufactura de cajas de fantasía, compiten con los almacenistas que expendían esos mismos objetos triados del extranjero.*

En cuanto a las materias complementarias que en la Escuela se impartían se suprimió la de Gramática Castellana no por que no fuera importante sino que para que el tiempo que se dedicaba a esta materia se dedicara a perfeccionar las artes y los oficios, la Aritmética y Teneduría de Libros solo se les dio a un determinado numero de alumnas.(...) Exigiéndose para la

<sup>66</sup> Mem. de Gob. 1874, p. 110.

<sup>67</sup> Memorias de Gobernación 1879. Documento N. 160.

admisión de nuevas alumnas, el conocimiento de las cuatro primeras reglas de Aritmética y algunas nociones de Gramática.

“Respecto a los talleres se elimino el de Zapatería por que se hallaba impropio para la mujer y por que la maquinaria que se iba introduciendo en el ramo hacia inadecuado coser zapatos con las manos, y tampoco podían contar con un capital para comprar la maquinaria necesaria.

Del trabajo que se hacia en los talleres hasta ese momento no se habla sacado utilidad de lo que se hacia en ellos, solo se solían destinar algunos artefactos para obsequios a funcionarios públicos. Con en la remodelación del expendió se hicieron algunos trabajos que no generaban utilidad por que se daban al costo, para acreditar el local (...) Se consiguió trabajo con alguna regularidad; para los talleres de bordado, el de doraduría y el de encuadernación, para el de imprenta no habla más que el que se le hacia al periódico “El Gendarme”, mismo trabajo que fue conseguido por la Secretaria de Gobernación, para proporcionar cierta protección a la escuela. Para el oficio de Tapicería solamente se habían podido conseguir algún trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, también se hicieron en el taller algunos colchones de paja para las Inspecciones de Policía y otros de heno para el expendió anexó a la Escuela, en dicho expendió se trataban de vender los artículos fabricados por las alumnas, pero no se recibieron ordenes particulares para trabajos en el taller, ni habla compradores para los muebles hechos en el, solo unos trabajos de dorados y tapizados con tela de seda fueron comprados por el presidente de la República para el Palacio Nacional, para ayudar a la escuela y con el objeto de que la cantidad, recibida por estos muebles se ocupara en la compra de unas máquinas para tejido de punto. Estas maquinas eran de un sistema moderno y de no muy alto costo, producían veinte clases de tejido hechos con algodón o con lana, y que si se adiestraba bien a las alumnas se lograban sacar esos veinte diferentes tejidos, dejando por ejemplo terminadas un par de medias en veinticinco minutos, así al adquirir el conocimiento del manejo de esas maquinas y extendiendo su uso, podrían proporcionárseles, pagando su precio en abonos y como materia prima, el algodón o lana es de poco costo, para producir tejidos de punto como calcetines, medias y camisas interiores, para las clases bajas de la sociedad. También se creyó conveniente establecer un taller de encajes finos que no eran de alto consumo pero si de buen precio y buen gusto “para las Mexicanas que les gustan y darles trabajo a las que sepan

hacerlos". Por su parte las alumnas solicitaron que se les enseñara música en la escuela sin perjuicio de sus trabajos de los talleres.<sup>68</sup>

La obra más importante que hasta este momento fue la creación de un expendió en el cual se hicieron los siguientes trabajos:<sup>69</sup>

### IMPRESA

	Piezas.	Precio.	Obra de mano
Tarjetas mandadas.....	2	6.25	—
Periódico Gendarme.....	12	150.00	16.38
Total.....	17	156.25	16.38

### ZAPATERIA

Pares de botines vendidos (1).....	32	44.11	4.37
------------------------------------	----	-------	------

### MODAS Y BORDADO

Vestidos.....	14	31.03
Batas.....	8	24.62
Caracoles.....	5	4.13
Pecheras.....	3	6.00
Sacos.....	2	1.12
Juegos de cuello y puño.....	2	0.50

<sup>68</sup> *Ibidem.*

<sup>69</sup> *Memorias de Gobernación 1879. Anexo No. 5*

Muñeca vestida.....	1	1.25
Pañales.....	2	1.75
Cojines.....	2	0.63
Asiento de silla.....	1	0.50
Palas Bordadas.....	1	6.00
Enaguas.....	4	5.50
Toalla.....	1	0.38
Camisas.....	2	2.75
Varas de respunte 208.....	8	2.08
Banderas bordadas .....	4	10.00
Pañuelos bordados.....	42	26.75
Marcas en pañuelos.....	81	35.30
Total.....	183	160.29

### **PASAMANTERIA**

Varas pasamanería 383.....	4	19.15
Cordones.....	4	7.24
Borlas.....	10	2.12
Varas fleco.....	1	6.75
Mascarones.....	4	0.50
Abrazaderas.....	8	24.00
Total.....	31	59.76

### **DORADURIA**

Marcos.....	24	47.75
-------------	----	-------

Ajuar(2).....	15	129.75
Idem. Mandado dorar.....	13	100.00
Mesa.....	1	20.00
Taburetes.....	2	4.00
Total.....	55	301.50

### ENCUADERNACION

Volumenes empastados.....	124	101.12
Mapas entezados (3).....	2	6.00
Total .....	126	107.12

Debido a que anteriormente no hubo este tipo de apoyo para las alumnas se considero como un gran adelanto del cual, "el producto de los artefactos realizados, deducido el costo de los materiales , se distribuía entre las alumnas que los hacían, para estimular su trabajo y para ver la remuneración por su trabajo"<sup>70</sup>. Pero cuando se da el informe anual sobre el expendió se hace constar que aun no se les liquidaba por completo a las alumnas el costo del material ni la remuneración de su trabajo.

A pesar de las condiciones expresadas por Eufemio A. en Enero de 1877, se afirma que la Escuela seguía funcionando, y que participo en varias exposiciones que tuvieron sede "en México en 1873, (...)en Orizaba en 1881, (...)en la de Querétaro en 1882, (...) en Toluca en 1883, y(..) en 1907 en la de Australia,"<sup>71</sup> y en todas ellas fue premiada con varias medallas de oro, plata y bronce, además de diplomas, por el gusto artístico de las obras y lo bien ejecutadas.

Tomando en cuenta su corta vida hasta este momento se puede deducir que la escuela ya había tomado un buen prestigio. Sin embargo hubo en las memorias de 1880 una aclaración acerca de la reputación del plantel por que se ponía en tela de juicio la prestigio de la escuela y por esta razón

<sup>70</sup> *Ibidem*, Documento. No. 161.

<sup>71</sup> Datos obtenidos de las Memorias de Gobernación de los años : 1873-1907.

el director en turno se sirvió dar una explicación de lo contrario haciendo constar que cada vez aumentaba el número de alumnas y que además la procedencia de las alumnas era de familias honorables.

En el informe presentado por la Subdirectora Luz de la Sierra en Octubre de 1883 a la Secretaria de Gobernación se manifestó que llevando 13 años de existir el plantel, los éxitos logrados por este reflejaban que solo se había conseguido mejorar progresivamente su instrucción, dándole cierta consistencia, y que serviría de ejemplo para que algunos Estados de la República fundaran una en sus Capitales. Además de que se esperaba que las posteriores administraciones darían más apoyo para que "Las hijas del pueblo", como las llamo el Director de la escuela en 1883<sup>72</sup>, las mujeres encontraran los elementos necesarios para que después con el trabajo y la industria, alcanzaran su verdadera emancipación social y se salvaran de la miseria y del vicio que solía ser su consecuencia.<sup>73</sup>

Cumpliendo la escuela sus 15 años (1886) la administración a su cargo rindió informes en los que manifestaba que estaba en malas condiciones materiales y que en esa administración se le habían hecho mejoras, como: la reparación de los corredores, asegurándolos en parte de los barandales. La cocina se trasladó al segundo patio, se acomodaron nuevos talleres, se construyó una fuente para decorar la escuela, se acondicionó con una bodega, se aplanó y se pintó la fachada, los corredores, el expendio, La dirección, de todas las clases y talleres y parte de la habitación de la subdirectora, quedando aun pendientes algunos trabajos.<sup>74</sup> Al igual que en las reparaciones que se hicieron en 1879 el mantenimiento de la Escuela quedo inconcluso por que los recursos económicos los que se contaban no eran los suficientes según los propios directores en turno

Para este periodo de fines del siglo XIX Porfirio Díaz ya fungía como presidente encontrando que aun cuando Díaz ya llevaba más de una década en el poder había pocas escuelas como la de Artes y Oficios para Mujeres dedicadas a educar mujeres de clase media o las familias de artesanos que no contaban con suficientes recursos para educar a sus hijas, en estas escuelas en donde sólo se adquirían oficios, mientras que en otras escuelas además de preparar maestras, brindaban enseñanza para empleos administrativos de poco nivel, para trabajar en pequeñas

---

<sup>72</sup> Memorias de Gobernación . 1980-84. No se da el nombre del Director por que en el año de 1883 hubo tres cambios de Directores. Y la cita fue tomada de los informes que da la Subdirectora Luz de la Sierra.

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> *Ibidem.*

tiendas y para tareas que pudieran desempeñarse en el hogar tales como costura, cocina, fabricación de flores artificiales, etc... En lo que respecta a la Escuela de Artes y Oficios los informes especifican el acomodo de algunas alumnas en imprentas o incluso que se les llevaba el trabajo a la misma escuela, no se encuentra el nombre de las alumnas ni la cantidad, ni de donde se colocaba a las alumnas, pero tampoco e puede negar que si bien no se colocaban al menos tenían conocimiento de tareas que podían ejecutar en el mismo hogar. De esta manera fue como la política educacional rigió a principios de la dictadura porfirista y el reflejó en las primeras dos décadas del funcionamiento de la escuela.

Por otra parte Cosi6 Villegas en sus Obras Completas sobre la vida social en el porfiriato nos dice lo siguiente: "Que la imprenta de la Escuela carecía de los útiles más indispensables, y la clase de telegrafía, aunque surtida con lujo, no tenía profesor desde hacía varios años. Tapicería, encuadernación, imprenta, pasamantería, doraduría, zapatería, filigrana, pintura, dibujo, gramática, francés y geografía eran las clases que se impartían en ella, y solo de nombre se enseñaban pelo, Talla y grabado de madera. Y que ello se daba porque entre las causas de la mala situación de esta escuela se encontraba el retraso con que se pagaba los sueldos de los profesores, a veces hasta de medio año. Uno de los directores suprimió el estudio de "pelo" y filigrana, que exigía muchos esfuerzos y apenas rendía medianos resultados, aumento las clases de aritmética y teneduría de libros por que abrían un nuevo campo de trabajo a la mujer."

75

Los resultados muestran que la concurrencia de las alumnas que en un principio fue abundante no se mantuvo como una constante al menos en estas dos primeras décadas y esto lo demuestran los informes que se presentaban cada vez que había un nuevo Director. Por ejemplo para 1877, el informe que se rinde a Gobernación en las memorias es el siguiente: "Ministro de Justicia e Instrucción Pública: el que suscribe ante Ud. Que ha ido a visitar el local con el objeto de ver el estado que guarda aquel edificio.(...) Se encuentra en el mayor abandono en su totalidad. Faltándole una hoja del zaguán y la escalera; no existían puertas ni vidrios en todo el edificio, falta gran parte del envigado de los techos, por lo que se sugiere al supremo gobierno nombre una persona de confianza para que establecida ahí, pueda vigilar e impedir que continúe el deterioro e

---

<sup>2</sup> Cosi6 Villegas, *Historia Moderna de México*, 1925, pp. 657-659

hiciera algunas mejoras"<sup>76</sup> Si bien se empezó a dar mantenimiento a la escuela desde 1873, para ampliarla, aún en el año del mismo informe no se había podido dar el conveniente arreglo. Por esta razón se estaba pensando en buscar un nuevo edificio para establecer la Escuela, ya que el que ocupaba se le consideraba "malsano", y el estado general que reflejaban las alumnas era de poco aprovechamiento y la concurrencia, que en este mismo año era con tan sólo 92 alumnas en total de las cuales algunas eran antiguas y otras tantas no terminaron, y no sólo eso hubo quienes se inscribieron y nunca asistieron a las clases. Ante estas afirmaciones hechas por el director en turno se respaldó a las afirmaciones que se muestran en páginas anteriores de Cosío Villegas.<sup>77</sup>

Cumpliendo su segunda década se reorganizó el Establecimiento, suprimiendo algunas clases. Se adquirió la convicción de que el local era demasiado estrecho y que no se podía dársele todo el desarrollo posible sino trasladándose a otro local, pues todo lo que se gastase sería inútil. Esta convicción hizo que el Secretario de Gobernación Carlos Díez Gutiérrez, recabase del Presidente la concesión para que el Hospicio de Pobres se construyese, con la debida independencia, un departamento para la escuela, pero la crisis monetaria de esa época impidió llevar a cabo su construcción. Por lo que así continuó la Escuela hasta 1900, cuando siendo Director el Lic. Manuel Zacamona, "se adquirió el lote N. 19 del exconvento de Jesús María, vendido por los herederos de Ignacio Velasco en la cantidad de \$3,000. El establecimiento fue arreglado en la parte alta para salón de actos y la baja se acondicionó para refractario, ensanchándose la cocina y las bodegas"<sup>78</sup>.

Hasta este momento ya se ha hablado de los pros y los contra que se dieron en la Escuela de artes y Oficios para Mujeres estuvo desde su inauguración a cargo de la Secretaría de Gobernación y el financiamiento estuvo a cargo de la Lotería hasta julio de 1891. Aun mostrando altibajos la escuela no dejó de funcionar.

---

<sup>76</sup> AGN. Instrucción Pública y Bellas Artes. Vol. 225. exp. 33 p. 1-2.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

## 2.4.- CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES Y LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA.

En 1905, ya con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública Justo Sierra consiguió expandir el sistema de inspección escolar y tomo medidas para mejorar el aspecto higiénico de los edificios y de los salones. Como parte del proceso del control y dirección estatal de la enseñanza.

Cuando en 1906 renunció Emilio Rabasa se modificó la Dirección de la Escuela que siempre había estado desempeñada por hombres salvo en su fundación, ahora estaría a cargo de Mercedes Mc. Gregor Vda. de Flores Alatorre, siendo la segunda mujer que ocupaba el puesto de Directora. "Para ello Félix F. Palavicini fue enviado a París, Francia (1906-1907). a observar los planes de estudios, métodos y procedimientos, legislación, administración, disciplina e inmuebles escolares de las instituciones de instrucción técnica en ese país. Además de visitar algunas escuelas se le ordenó tomar los cursos de física aplicada a las artes, electricidad industrial, y tejidos, arte aplicado a los oficios. Con todo este bagaje de conocimientos a su regreso a México debería de conformar un proyecto de escuelas técnicas y ofrecer conferencias para los maestros de las escuelas técnicas"<sup>79</sup>.

Durante la época en que este establecimiento estuvo a cargo de Gobernación los ministros: Castillo de Velasco, García, Pankurst, Berriozábal, Diez Gutiérrez y Romero Rubio, empeñándose en favorecerlo, no pudieron mejorar el local que por espacio de 37 años sirvió de Escuela, hasta que los informes rendidos tanto por los Directores como por el Ing. Carlos Lazo, dieron cuenta del estado ruinoso del establecimiento, y temiendo una desgracia, se hicieron que se adaptara una Escuela primaria de niños situada en la Calle de Necatitlan (hoy en día llamada Cinco de Febrero en el Centro Histórico)<sup>80</sup> lo hace constar el acta 362, levantada el siete de Septiembre de 1910. en la que se manifiesta el cambio de la Nomenclatura de la Calles entre ellas la de Necatitlan. Acondicionando esta escuela primaria en Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, comenzando dichas obras en junio de 1907 con un capital de \$82,000 y terminando en noviembre de 1908.<sup>81</sup> El presidente Díaz coronó los

<sup>79</sup> Lezama, op. cit.

<sup>80</sup> Instrucción Pública y Bellas artes A.G.N.: vol. 302. exp. 5 fj. 126 y vuelta.

<sup>81</sup> Boletín de Instrucción Pública. Tomo. XI. Pág. 543.

esfuerzos de este centro escolar cuando inauguró su nuevo edificio de la calle de Necatitlan. El cual constaba de tres pisos ; en la planta baja se encontraba el gabinete de inspección medica, las clases de instrucción, suplementaria, Dactilografía y Cocina del Establecimiento y Guardarropa, en el segundo piso estaban la Dirección, Subdirección, Secretaria, Pagaduría, clase de Bordado en blanco, Bordado a colores, Sombreros, Modas; Encajes, Biblioteca e Historia Natural. En el tercer piso estaban las clases de Dibujo, Peinados, Costura, Farmacia y Física.<sup>82</sup>

En este mismo lugar quedo establecida la Escuela hasta que seso.(debido a que no se han encontrado informes de su clausura). En los informes que se presentaron en los años veinte a la Dirección de Enseñanza Técnica, lo confirmaron dando la descripción del edificio que ocupa la escuela de Artes y Oficios para Señoritas, situada en la calle 8ª de Cinco de Febrero, constando de tres pisos<sup>83</sup>. El informe consta de una descripción bien detallada de cada piso, así como de las dimensiones de los salones, el numero de las ventanas, para cada salón, de la utilería se hace mención de que era origen extranjero, como los baños que eran ingleses o el piano y las 250 sillas que habían en el salón de Ejercicios físicos y de bailes estéticos.

---

<sup>82</sup> Ibidem.

<sup>83</sup> A.HSEP. Caja 10. de E.A.O.P.M. exp. 309.

## 2.5.- TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

La existencia de esta escuela sólo siguió un modelo único de educación con pocas posibilidades de cambio, pese a los rompimientos políticos de la Nación en la escuela no se dieron grandes cambios en los planes de estudio. Los cursos que recibió la mujer siempre fueron los mismos, con un fin ideal para cumplir un fin social, impartía cursos apropiados para el sexo femenino, generalmente oficios de aplicación en talleres y en el hogar, pero no de formación de mano de obra especializada para la industria, las carreras que se ofrecían eran las que cada uno de los Directores creía conveniente en el momento que ocupaba el cargo así las carreras que en esta se ofrecían fueron muy diversas, algunas se suprimían y más tarde se volvían a impartir incluyéndose nuevamente en las leyes reglamentarias, otras se suprimieron por completo, sobre todo las que se consideraron menos apropiadas para la mujer, o en el caso de la telegrafía que se suprimió por que existía otra escuela que la impartía.

En la mayor parte de los informes que rendían los directores contenían el presupuesto que se les otorgaba, el número de alumnas, las clases y los talleres que se impartían y la lista del personal, y lo relacionado a este como permisos, nominaciones, remociones, etc... (misma información que se ocupa para otros apartados).

Respecto al financiamiento que recibió la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres por parte de la Lotería quedó establecido en el Decreto de la Ley del 30 de Diciembre de 1874 que destinaba a la beneficencia: los productos del 6% de la Lotería Central, y el 10% de los que se celebran en los Estados. La misma lotería distribuía en proporción a las diversas instituciones que ayudaban y que en ese momento eran: El Banco de socorros, La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, La Escuela de Jóvenes Ciegos, la Casa Cuna, el Conservatorio de Música y la Sociedad de Beneficencia. El financiamiento para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue el siguiente: Recibió el 20 de marzo de 1872, la cantidad de 42,037.55 pesos<sup>84</sup>

De 1871 a 1873 se contaba con clases de: Relojería, bordados de toda clase, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelación, dibujo natural y lineal y encuadernación. Otras materias que se enseñaban eran: moral, inglés, francés, higiene y economía doméstica, el tejido y bordado de punto

<sup>84</sup> Documento N. 29 de la Memoria de Gobernación de 1871-1873.

de mantillas, que era algo nuevo en el país.<sup>85</sup> — conjuntando un total de 22 o 23 clases con su respectivo maestro. El número de alumnas era variado según el taller, por ejemplo: el que tenía menos era la clase de inglés con seis alumnas y las clases más concurridas eran las de: Geometría Castellana con 54 alumnas, Geometría y Dibujo lineal con 69 alumnas y Doraduría con 55. El aprovechamiento era variado y se reflejaba en las calificaciones al término de sus estudios, aunque en los resultados no todas concluían a la perfección y en el caso de Doraduría se tiene que hasta ese momento ninguna concluye, es así como se demuestra que aunque era indispensable la escuela hasta ese momento no se daba un seguimiento de las egresadas. De estas clases, se tenía un total de 510 alumnas, y apenas se iniciaron las clases, se vio que la mayor parte de las alumnas eran pobres y que muchas faltaban a ellas por falta de alimentos a sus horas, en solución a esto el Gobierno les proporcionó alimento a 100 alumnas y en época en que fue subdirectora del plantel Luz de la Sierra se les otorgaba también el desayuno. Para este año el reglamento establecía que las alumnas entrarían diariamente a las ocho de la mañana y se retirarían en la tarde a las cinco. Y que las que sólo asistían por las tardes a algún taller, entraban a las dos. Las horas de trabajo eran de ocho a las doce, en la mañana y de las dos a las cinco en la tarde, todos los días, excepto los días festivos y los sábados en la tarde. La edad de las alumnas fluctuaba entre los 12 y los 31, según los registros de las memorias, el total del personal es de 16 dentro de los que se contaba el Director y el portero para el año de 1876.<sup>86</sup>

El Director de 1877 propuso el 22 de Febrero del mismo año, una planta de profesores y empleados, que fue aprobado por la Secretaría de Gobernación, disponiéndose á la vez que se pagaran los sueldos y gastos del presupuesto de Gobernación, con cargo a la partida de gastos extraordinarios y contingentes, por el tiempo que faltaba para que comenzara a regir el presupuesto del año fiscal de 1877 a 1878, en el cual se consideraba a la escuela con una partida especial. El presupuesto total que se asignó a la escuela la cantidad fue de 7,200 pesos anuales, distribuyéndose en la manera que expresa la planta de empleados y gastos del mismo año<sup>87</sup>.

---

<sup>85</sup> Memoria de Gob. 1871.

<sup>86</sup> Memorias de Gob. 1876.

<sup>87</sup> Memorias de Gobernación 1878-80.

(...)Debido a la renuncia que hizo el director Lazcuarín en 1877. Se nombro el 14 de junio del mismo año a Manuel Terreros, quién permaneció en este puesto hasta el 4 de Marzo de 1878, en que hubiera renunciado, y se nombró para reemplazarle a José Eligió Muñoz; quien también renunció.

Y lo sustituyó Eleuterio Ávila el 11 de Septiembre. Las causas de tan constantes renuncias no se dieron a conocer. (Aunque fue en estas mismas fechas cuando el plantel se encontraba en condiciones muy deplorables, y quizás por este mismo asunto ninguno de los anteriores hombres mencionados quiso asumir la responsabilidad de ser Director de la Escuela). Sólo se menciona que necesitando el edificio varias reparaciones de importancia, presento Abraham Olvera un presupuesto para la obra que importaba 15,682 pesos, 60 cts. este presupuesto se entregó con el plano correspondiente, se pasó a los ingenieros de la CD. para que abriesen dictámenes; y a pesar de que el resultado del dictamen fue favorable, no pudo aceptarse el proyecto, por no ser posible hacer un gasto tan crecido. Sin embargo se autorizó al Director para que contratase la obra en forma parcial. Así se le hicieron las reposiciones más necesarias a fin de que se gastara lo menos posible. Desde octubre de 1878, se comenzó la obra de reparación del edificio donde estaba situada la escuela, que ya era indispensable, por el deterioro en el que se encontraba y que comprometía hasta la vida de las alumnas, la reconstrucción se llevó a cabo de la siguiente manera según la Memoria de Gobernación de 1878:

Las columnas de madera que sostenían los corredores que eran de madera se sustituyeron por unos de fierro; la techumbre de estos corredores que eran de madera se les puso lamina acanalada también de fierro, sobre mensulas del mismo metal, los pisos de ladrillo se cambiaron por entarimados de madera, se levantaron los cerramientos de las puertas para dar a los talleres y a las clases más luz y ventilación, se comunicaron varias piezas para utilizarlas con mayor comodidad, se construyó una, y cinco se repararon por que estaban casi en ruina, se restauraron. En suma se dieron a la escuela las mejores condiciones posibles para hacer algunas modificaciones en el plan de enseñanza, suprimiendo algunas materias y talleres como el de zapatería por que se consideró que este no era propio de la mujer (ya que a la hora de cocer se necesitaba aplicar fuerza) y en cambio se instituyó un taller nuevo, el de Flores Artificiales.

En 1878 El número de alumnas era de 114, pero como ya se menciona antes. el numero de alumnas siempre estuvo variando en función de las condiciones físicas de la escuela o bien en las condiciones climatologicas

del tiempo, así aunque se inscribían un buen número de alumnas dejaban de ir en las épocas de lluvia. Según el informe ante Gobernación al finalizar este año se vieron los resultados satisfactorios del empeño que habían tomado en mejorar la administración de esta escuela.

A partir del 3 de Febrero de 1879, fecha en la que se abrió la escuela, al iniciar el ciclo escolar ese año (En los años anteriores se habían empezado las clases en Enero pero las obras de reparación no habían permitido iniciar las clases), hasta el 30 de junio la mayor asistencia de alumnas fue en número de 78, y la menor de 50, siendo el término medio de 64; cuando el número de alumnas llegó a 100, mismas que podían comer en la Escuela, así la asistencia media se elevó a 93 en promedio. De las alumnas que hasta ese momento estaban concluyendo el año, 12 habían estado en el establecimiento desde antes de 1877, 14 se inscribieron en el mismo año, 18 en 1878 y 15 a principios de 1879. La razón por la que había alumnas desde antes de 1877, es que en ese año no se aplicaron exámenes y en 1878 se obtuvo el aprovechamiento de las mejores alumnas para estos años variaba desde los 12 hasta los 28 años.<sup>88</sup>

La distribución de las labores para este 1879 se daban de la siguiente manera: por la mañana, de las ocho a las diez: Dibujo y pintura y de 10:00 a 12:00, clase de contabilidad, de modas y bordado. En la tarde, de las 12:00 a las 2:00, recreo y refractario, dándose en el tiempo que esta dure, la clase oral de educación práctica; de las 2:00 a las 5:00, trabajos en los diversos talleres. Sin embargo en los informes de Gobernación de Octubre 31 de 1879 se daba a conocer que el mayor número de las alumnas no concurría a la escuela antes de las nueve de la mañana. Hasta las diez de la mañana ya se encontraban todas en la clase de Dibujo y Pintura, recorriéndose todos los horarios y sólo se dedicaban dos horas por la tarde al aprendizaje de los oficios.<sup>89</sup>

En lo que respecta al personal también se les asignaban horarios por ej: para los vigilantes, se les especificaba que entrarían a la escuela un cuarto de hora antes que las alumnas y saldrían igual un cuarto de hora después que estas. Llevando un registro de asistencia, de las alumnas y por ende tenían como obligación mantener el orden y la disciplina del establecimiento, pero con la condición de no ocuparse en ningún taller. Para los maestros se les especificaba claramente su horario y los salones

---

<sup>88</sup> Memorias de Gobernación 1879

<sup>89</sup> Memoria de Gobernación, 1879

en donde debían permanecer, así como la sanción que recibían en el caso de retardo o de falta a sus clases. Para la subdirectora se establecía lo siguiente: "No separarse durante el día, excepto los domingos y días festivos, del edificio de la escuela, donde tendrá su habitación, para vigilar el orden y observar la conducta moral de las alumnas, vigilantes y maestros, quienes le estarán, todos subordinados en aquello que fuese económico del plantel"<sup>90</sup>. Pero también ella tendrá un registro de la asistencia de todos sus subordinados y de los descuentos que se les hagan a éstos, por faltas destinando este dinero para la compra de útiles y materiales destinados al uso de los talleres. La parte económica de la Escuela también era su responsabilidad. Vigilaba el expendió de los productos del establecimiento el cual estaba abierto al público todos los días, excepto los días festivos, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. En este se recibían órdenes relativas a toda clase de obras que pudieran hacerse en los talleres, ya sea para el público o para las mismas alumnas. Las alumnas tenían derecho a recibir en efectivo, el valor de la mano de obra correspondiente a cada uno de los objetos que hubiese fabricado, este local se estableció el 1º de Mayo para mostrar los artefactos de la escuela y aunque no se obtuvo utilidad por que para alcanzar crédito se daba todo casi al costo.

"En 1879-1880 se estudiaron los planes de estudio que hasta ese momento estaban vigentes y se tomó la medida de suprimir la clase de Gramática Castellana y las clases de Aritmética y teneduría de Libros no fuese general, como antes, si no limitando para las alumnas que mostraban peculiar inclinación, pero se exigía para las alumnas nuevas para que adquirieran el conocimiento de las cuatro primeras reglas de aritmética y algunas nociones de gramática. Respecto a los Oficios, también se suspendieron los de Zapatería, por que además de hallarse algo impropio de la mujer, todo el trabajo que este oficio requería, era indudable que con el uso de la maquinaria que de día en día se iba generalizando en el país, no será un buen medio procurarse la subsistencia el coser zapatos con las manos, y como para hacerlos por cuenta propia, para adquirir maquinaria se necesitaría de algún capital que pocas podrían proporcionarse, en lugar de este taller se estableció el de Flores artificiales, que aunque más femenino también tuvo sus propios riesgos. El consumo de estas flores era muy bajo y sólo por excepción se

---

<sup>90</sup> Ibidem.

mandaban a hacer, prefiriéndose generalmente comprarlas en los almacenes, de las importadas”<sup>91</sup>

Esta situación que se vivía hace casi un siglo se sigue viviendo en nuestros días, pues si nos vamos al centro este está invadido de flores artificiales que se importan y que tienen un alto costo, mientras que hay pocos locales que venden las flores de papel que se producen en el país, además de que su consumo es bajo. La única diferencia en este momento es que no hay escuela alguna que ofrezca una clase de Flores Artificiales.

En lo que fueron los primeros diez años de la Escuela, el alumnado varió entre 100 y 500 alumnas, siempre a principio del año escolar la concurrencia a la escuela era alta y ya a medio ciclo escolar las alumnas iban desistiendo y sólo eran pocas las que egresaban y otras tantas seguían estudiando el año siguiente. No existen datos que den seguimiento a las alumnas egresadas de la escuela lo que sí se da a conocer según las Memorias de Gobernación de 1877 es que el trabajo en las oficinas, así como en los talleres, almacenes estaba monopolizado por los hombres. Por que la mujer para cuidar su reputación no debía de trabajar con hombres. Mientras tanto los instrumentos, y casi toda la materia prima para las artes y oficios procedían del extranjero y era preciso alcanzar una alta perfección de los artefactos, para competir con los de igual clase, importados por otra parte no había gente que supiera estimar los méritos en el trabajo emprendido en ellos, si no por su buena apariencia o por su valor intrínseco, resultaría en vano que enseñasen a la mujer procedimientos para imitar a los artefactos extranjeros, además de que su producción resultaría más costosa y sería aun más difícil que les pagasen por su trabajo. Por ejemplo. “la pintura de los abanicos ó de la manufactura de cajas de fantasía. ¿ Puede esperarse que las mujeres ocupadas aquí, de esta clase de trabajos halaran fácil consumo compitiendo con almacenistas que expenden esos objetos importados del extranjero? Es pues materia de un estudio detenido y debe ser fruto de alguna experiencia, al fijar con acierto los ramos de enseñanza, propios de una Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en México.”<sup>92</sup>

El reglamento interior que rigió en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Desde Junio 30 de 1879 a 1882 fue el siguiente:

---

<sup>91</sup> Ibidem.

<sup>92</sup> Ibidem. Documento N. 160, p. 468.

Se especifica que al momento de inscribirse las alumnas optarían por algún oficio, mismo que en el termino de un mes, se resolverían si continuaban en el o se dedicaban a otro. Las inscripciones se registraban en el libro que se habría el 2 de Enero de cada año y se cerraba hasta cubrir las vacantes. Los requisitos a cubrir por las alumnas eran los siguientes:

- I. Tener por lo menos doce años de edad.
- II. Acreditar su moralidad á juicio del Director.
- III. Saber leer y escribir y poseer nociones suficientes de aritmética y gramática castellana. Debiendo tener además los conocimientos más indispensables en la costura y otras labores propias de su sexo.
- IV. La alumna que, sin justificación tuviese más de seis faltas de asistencia en un mes, sería borrada en el registro, con acuerdo de la Secretaría de Gobernación y no podría volver a ser admitida en el establecimiento durante el año escolar.

Estas eran las condiciones que se requerían para ingresar al plantel.<sup>93</sup>

Para el Director las obligaciones eran vigilar que se cumpliera este reglamento, así como algunas funciones administrativas cuando este lo creyera conveniente a los intereses de la escuela, conceder licencias y determinar con acuerdo de la Secretaria de Gobernación, la época, forma y modo de verificación de los exámenes, así como el tiempo que deben durar las vacaciones, bajo el concepto de dicho tiempo no podrá exceder de quince días.

Cuarenta y cinco profesores atendían en 1883 a más de 300 alumnas, de ellas 230 recibían gratis sus alimentos y sus gastos eran de \$ 5,340.10 pesos. que para 1886 aumentó en dos millares de pesos. El plan de estudios se adicionó en 1883, con la enseñanza del Inglés, y también en dicho año se descendió la concurrencia de las alumnas a 140, de estas 80 recibían gratis sus alimentos del medio día. Esto demostraba que la escuela no lograba salir de sus crisis, cuando se reparó parcialmente el establecimiento, mejoró en sus condiciones físicas. Pero a los pocos años volvía a decaer. En esta década no fue tanto la decadencia sino más bien las reparaciones a las que se sometió la escuela, las que provocaron que se limitara el numero de alumnas a 140, debido a las dimensiones del

<sup>93</sup> Dublan, Manuel y José M. Lozano. Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, ordenada por los Licenciados. México. 1876-1908. Vol. 11. Tomo XII. p. 864-867.

edificio y a las contradicciones de enseñanza, entonces el plan de estudios se fijo en tres años, se pusieron algunas disposiciones que tenían por objeto estimular a los profesores, empleados y alumnas en el cumplimiento de sus deberes de cada una. El plan de estudios se adiciono en 1883, con la enseñanza del Ingles.

En cuanto a la cultura que debían recibir las alumnas, se estableció que se les podría dar algunas nociones sobre historia general y del país, sobre elementos de moral práctica, de urbanidad, etc... y se estableció que les dieran lecciones orales sobre estas materias durante la comida.

Cumpliendo su segunda década, se volvió a reorganizar el establecimiento, suprimiendo las clases de Español, Escritura, Aritmética, Teneduría de Libros, Inglés, Nociones Cívicas y Científicas, Pintura y Música, sustituyéndolas con sólo dos cátedras de perfeccionamiento de instrucción primaria y trasladando a la Escuela los oficios de Telegrafía, de galvanoplastia y el taller de Fábrica de cajas de Fantasía, que existían indebidamente en la Escuela Normal de Profesoras<sup>94</sup>. Se alentó la enseñanza técnica del establecimiento con nuevas cátedras como. Estenografía, Escritura en Máquina, Litografía, Tejidos de punto, Labores decorativas y objetos de Fantasía, suprimiendo en cambio el Taller de Encuadernación, tanto por ser en cierto modo inadecuado para las mujeres, como por que la estrechez del local que no permitía dotarlo de maquinaria correspondiente.<sup>94</sup>

A fines de 1899 se empezó a mejorar el plantel de la escuela con la construcción de nuevos salones. Para este momento estaban inscritas 750 alumnas y la asistencia media era de 500. De las cuales 130 eran de \*medio pupillaje\*. Y desde un año antes de proyectó dar clases de cocina, en cursos de dos meses, para mejorar la alimentación de los trabajadores.

A principios del siglo XX las clases de telegrafía y mecanografía eran las más concurridas, y pronto la ultima materia fue la preferida, pues en 1901 ya tenía 500 alumnas, según los informes presentados, cuando en 1902, se creó el Consejo Superior de Educación Superior de Instrucción Pública para promover el progreso y la unificación en todas las áreas de la enseñanza. Lo integraban Directores de las instituciones principales, así

---

<sup>94</sup> Para el Director era mas conveniente que se impartieran estas artes u oficios en la Escuela de Artes y Oficios que en la Escuela Normal de Profesoras por que lo encontraba más apropiado.

<sup>94</sup> Memorias de Gobernación .1888-1897

como miembros designados por el Presidente y la mayoría de ellos estaba ligada al positivismo.<sup>95</sup>

(...)El Director, de la Escuela Emilio Rabasa en 1903, solicitó una licencia para hacer una visita a San Luis Missouri, a la Cd. de Nueva York para visitar a las Escuelas de Artes y Oficios que por su importancia pudieran ser objeto de estudio. el instituto Pratt, establecido en Brooklyn, fue el elegido por considerarse de primera clase y las opiniones que dio Rabasa fue que lo primero que se debería hacer era un edificio construido especialmente para la escuela que no requeriría de una gran extensión ni de lujos, si no de una buena dotación de muebles y útiles, apropiados a su necesidad con una buena organización del trabajo, fundada en programas cuidadosos y ordenados. Con base en esta visita el Gobierno acordó el envío de algunas alumnas a los Estados Unidos. Rabasa por su parte fundó una clase de Inglés para veinte alumnas, impartidas por el Profesor Luis Girón, obteniéndose resultados satisfactorios. También demostró como con la clase de sombreros y la de Tocado e Higiene, tuvieron un resultado mejor de lo esperado. la primera estuvo a cargo de la Modista parisina Eugenia Baitly, exhibió a fin de año "trabajos de gusto irreprochable"; la segunda fundada por la peinadora Europea Carolina B. de Talavera. la clase de Dactilografía, adquirió una importancia creciente por la demanda cada día de personal que supiera escribir a máquina, por lo que se compraron veinte máquinas más y se adoptó el método evolutivo y armónico de enseñanza. Se construyeron máquinas mudas que se destinaron a las lecciones del principio con el objeto de mecanizar a fuerza de ejercicio el movimiento, el tacto y el ritmo, la pulsación y la memoria del lugar de las letras. Cuando se ha logrado ejecutar ese trabajo casi inconscientemente pasan a conocer la máquina verdaderamente escribiendo palabras normales.

Cada Director que estuvo en la escuela hizo cambios en el planuel, tanto en el establecimiento, como en los reglamentos. Cuando se asignaban los presupuestos para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se tomaba en cuenta el aprovechamiento de las alumnas en las diversas carreras, y las carreras que se ofrecían en otras escuelas, por ejemplo en mayo de 1903, se suprimió la clase de telegrafía eléctrica, por considerarse innecesaria y dispendiosa por que había una Escuela de Telegrafía para ambos sexos. Las mujeres que estaban aptas para esta labor no tenían

---

<sup>95</sup> Boletín de Instrucción Pública. Enero de 1903. p. 1-4 y 238-425.

<sup>\*\*</sup> De medio pupillaje eran las alumnas que asistían medio horario a la Escuela de Artes y Oficios.

ocupación, por lo tanto se suprimió dicha clase. En cambio la Enseñanza de Estenografía se había desarrollado considerablemente, de modo que para atender mejor esta enseñanza se le proporcionaría una parte más alta del presupuesto.<sup>96</sup>

Para el 19 de Febrero de 1905 cuando Justo Sierra fungía como Secretario del Ramo, se aclaró en el informe que no todas las clases y talleres estaban ocupados, algunos tenían pocas alumnas, y otros se decía que estaban llenísimos como los que estaban dirigidos a las alumnas que buscaban los conocimientos necesarios para la carrera de empleadas en casas de comercio, oficinas ó escritorios. En consecuencia de la enseñanza de la Economía doméstica, y en especial la de la cocina práctica, las educandas, que al principio parecían no comprender la importancia de estos ramos, comienzan a mostrar más interés por ellos desde que se hizo obligatoria la asistencia por las alumnas de planta. (refiriéndose a las alumnas que se les proporcionaban los alimentos del medio día).

En la Ley Reglamentaria de la Escuela de Artes y Oficios de 1905<sup>97</sup>, tomó consideraciones para el arrendamiento de la casa N. 14 contigua al establecimiento y en ella se establecieron las clases de Costura en blanco, Encajes y Flores. En agosto del mismo año se reformó el plantel las clases libres se sustituyeron con pequeñas series de estudios de Dactilografía, Teneduría de Libros, Farmacia elemental par auxiliares de despachos, Tocado e Higiene del cabello, Costura y modas, bordados, aplicaciones de bellas artes a las labores decorativas, confección de sombreros para señoras y Flores Artificiales. Con estas reformas aumentaron las alumnas, especialmente las destinadas a las oficinas. En diciembre del mismo año, se dieron a conocer nuevos planes de estudio que incluían cursos Completos de Dibujo de Imitación que como su nombre lo dice estaban muy completos y que duraban dos años, en el primer año se practicaba el dibujo de ornato y Flora Ornamental, ejercicios de croquis rápidos y aplicaciones especiales del Dibujo a las labores de la mujer. El curso de Costura en Blanco era de solo un año y la clase de modas era más completa, constaba de dos años, la Confección de sombreros un año, los Bordados en Blanco y el Deshilado eran de un año, el Bordado a Colores de dos años, la clase de Cocina de un año, la Repostería un año y la Dactilografía y Procedimientos de Escritorio de un año. Teneduría de

---

96 - - -

97 - Ley N. 11, Exp. 309, Fondo de la Escuela de Artes y Oficios para el Ejerc.

Libros tenía que cumplir con veinte objetivos. La instrucción suplementaria se daba por separado y constaba de las siguientes clases: Moral, Lengua Nacional, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia, Ciencias Físicas. Esta instrucción estaba integrada por dos años. Se daba además Física, Química Elemental y elementos de historia Natural, como preparación para las clases de Farmacia Elemental. El curso de farmacia práctica estaba dividido en dos partes y se les enseñaba los procedimientos para obtener medicamentos.

Por iniciativa del Director de la Escuela Emilio Rabasa, fue creada la clase de Farmacia Práctica, nueva para el País. Se decía que debería ser la base del arte, por que la nueva carrera comprendía tres años de estudio teórico-práctico, repartidos de la siguiente manera: Historia Natural, Física y Química en el primer año, Farmacia teórica en el segundo y Farmacia practica en el tercero. Se considero que era una materia accesible y a propósito para la mujer por su escrupulosidad y empeño; además de que sus egresados encontraron pronto empleo, colocándose en farmacias de la capital o de los Estados. Y los informes posteriores, lo afirman sobre todo los de 1916-117 en donde se encuentran solicitudes de alumnas que para los años cuarenta las alumnas regresan a pedir la expedición de sus diplomas que las acreditan como ex-alumnas, debido a que en su trabajo se les solicitaban.<sup>98</sup>

En 1907 se hizo un homenaje a la profesora Isidra Pimentel, por su notable hoja de servicios prestados a la Escuela de Artes y Oficios, durante veintiún años y por ser fundadora de la clase de Dactilografía. Una vez más se suprimieron algunas clases por considerarlas el Director como inadecuadas, tales clases fueron: El canto, por que no se encontraba en la edad de que las alumnas lo aprendiesen y el fin higiénico ó educativo que la niñez podía tener, ni el fin estético de que era objeto el Conservatorio Nacional de Música. El taller de Dorado, por que en el fondo una parte del taller de Tapicería, ensayando, unos tiempos atrás la Escuela y se había suprimido por razones de experiencia. La Bonetería se enseñaba en su mejor parte en las Clases de Costura en Blanco y en la parte que contiene de Hilado Mecánico, que formaba obreras de fábrica, que solo obtendrían excesivo trabajo y un mezquino salario, cosas cabalmente opuestas a los propósitos de la escuela. Y finalmente la Fotografía no aseguraba trabajo cotidiano a las alumnas que salían de la

<sup>98</sup> En la caja 2947, FXP. 161, 170 Y 285. Estos expedientes estaban relacionados con la expedición de certificados en 1945 y 1948, de alumnas que habían cursado en 1916, 1917, 1919.

escuela, por que se consideraba como un arte o una necesidad secundaria, que no demandaba la ocupación de auxiliares, sólo prestaba ganancias al que explotaba con capital propio este arte. La enseñanza de la Estenografía sufrió una modificación de sistema, por que se presentaba una irregularidad perniciosa, que creaba rivalidades y desavenencias. Un profesor daba la clase según el entonces moderno sistema Pitman y otro según el más antiguo llamado Lozado y reformado por Valay. El Director ante tal situación se vio imposibilitado para decidir por si mismo cual sistema fuese superior y la misma necesidad de uniformarlos, pidió al Ministerio la adopción de uno sólo, para ver cual era el más conveniente se basaron en los resultados de fin de año. Y el que se quedó fue el Método inglés Pitman, ajustado a la fonética española por el mismo profesor de la Escuela. Con el deseo de poner al alcance del mayor número de señoritas el arte de la estenografía, que era el que tenía más empleos, mejores remuneraciones, se ignaugró una tercera clase a la primera hora de la mañana, asistida por la Profesora: Concepción Ortiz y dedicada casi exclusivamente a profesores y empleados Oficiales.<sup>99</sup> El reglamento de 1905 establecía que las alumnas tenían la obligación de asistir todos los días de la semana a clases, menos los domingos y días festivos, en cuanto al cambio de una clase a otra, se establecía un descanso de diez minutos y en cuanto a los alimentos, las alumnas que deseaban comer en el establecimiento, pagaban una cuota mensual adelantada y otras cien recibían los alimentos gratuitamente por causa de su extrema pobreza. En esta misma Ley se especificaban las materias que se impartían, la duración de ellas, las consideraciones para inscribirse, entre los requisitos que se pedían era que las aspirantes tuvieran entre 13 y 30 años de edad, que estuvieran vacunadas, y al inscribirse todas las alumnas quedaban registradas en un libro llamado "Registro General", en el cual como su nombre lo dice se tomaban todos los datos de las alumnas desde su ingreso, quien era su tutor, donde vivía y si se daba un cambio de domicilio (cuando lo había). Para este año asistieron 249 alumnas, de las cuales 95 eran del ramo de Bordado, 80 de modas, 36 de flores, 7 de pasamantería, 5 al de tapicería, 5 al de encuadernación, 4 al de Doraduría, 3 al de teneduría de libros, 1 de inglés, 2 al de música y 2 no designaron a ningún ramo. para el año siguiente fue tal el incremento, que hubieron que nombrarse profesores supernumerarios. Según lo analizado hasta el momento esta etapa de la escuela cobra importancia debido a que existe un notable aumento en el numero de alumnas: además de que en el año

<sup>99</sup> Boletín de Instrucción Pública Tomo V.

de 1906 el gobierno Porfirista prestó a la instrucción Técnica en general una mayor atención. En 1906 en los programas para la escuela y el texto para la clase de Elementos de Historia Natural en la misma escuela. En cuanto a los horarios en 1905 y 1906, se aplicó el mismo plan de estudio con las clases diarias desde las 8:00 a la 1:00 p.m. y en la tarde de 3:00 a 5:00 y otras clases alternativas los lunes, miércoles y viernes, por la mañana se impartía taquigrafía y teneduría de libros y los martes y jueves tenían otras clases de taquigrafía y teneduría de libros y los martes y jueves tenían otras clases de taquigrafía para especificaciones de cada una de las materias y los cursos que de estas se obtenían.<sup>100</sup>

Cuando en 1906 renunció Emilio Rabasa En los informes que se entregaban a la Secretaría de Instrucción Pública se seguía manifestando lo mismo que en las memorias de Gobernación: las inscripciones, el presupuesto, las carreras que se impartían, las alumnas que en total se inscribían y la asistencia media que había durante todo el año, el movimiento del personal, sobre actividades sobresalientes y las condiciones físicas del establecimiento, en ellos se hace constar que se entregaban reconocimientos como el del año de 1907, cuando se premia a las alumnas de las diferentes carreras por su aprovechamiento, aunque no se informa anualmente sobre estos premios. En los informes también se incluían Las Leyes reglamentarias que regían en el año escolar, posterior, en algunos casos se modificaba completamente por el cambio de talleres, pero en otras ocasiones quedaba intacto.

Tomando en consideración la petición que hizo Emilio Rabasa en 1903, de que se debería primero hacer era un edificio construido especialmente para la escuela que no requeriría de una gran extensión ni de lujos, sino de una buena dotación de muebles y útiles, apropiados a su necesidad con una buena organización del trabajo, fundada en programas cuidadosos y ordenados. Se empezó la obra en 1907 terminando en noviembre de 1908. El presidente Díaz coronó los esfuerzos de este centro escolar cuando inauguró su nuevo establecimiento de la calle de Necatitlan. El cual se constaba de tres pisos ; en la planta baja se encontraba el gabinete de inspección medica, las clases de instrucción, suplementaria, Dactilografía y Cocina del Establecimiento y Guardarropa, en el segundo piso estaban la Dirección, Subdirección, Secretaria, Pagaduría, clase de Bordado en blancos, Bordado a colores, Sombreros, Modas, Encajes, Biblioteca e Historia Natural. En el tercer piso estaban las clases de Dibujo, Peinados,

---

<sup>100</sup> Boletín de Instrucción Pública. Tomo V. p. 400-424.

Costura, Farmacia y Física. Se pensaba que el nivel cultural de las alumnas se iba a elevar con materias como lengua nacional, aritmética, nociones elementales de geometría, escritura muscular, dibujo, ejercicios físicos, solfeo y canto coral. Uno de los propósitos de esta última clase era la de exaltar el patriotismo mediante la enseñanza de canciones mexicanas.<sup>101</sup>

En el informe correspondiente a 1911, que se entregó a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hace constar que se abrieron las inscripciones el 5 de Junio de 1911, habiéndose inscrito 1006 alumnas a la clase de Dibujo, Instrucción Suplementaria, teneduría de Libros, Dactilografía, Estenografía, Farmacia, Costura, Corte Modas, Sombreros, Bordado en blanco y a color, Encajes, Flores Artificiales, Deshilados, Peinados, Economía Domestica, Cajas, Trabajos Manuales, remiendo de ropa y Gimnasia. Las clases se abrieron el día 3 de julio del mismo año.<sup>102</sup> En ese mismo año se vio el cambio en el ciclo escolar que anteriormente y desde su inauguración empezaba en Enero o Febrero y en ese año se empezaron en Julio. (quizás tuvo que ver el movimiento revolucionario)

Mientras que en la Escuela de Artes y Oficios en los informes de 1912, además del presupuesto, se dio una lista de muebles, útiles, y material, la reparación del edificio, los reconocimientos, las pensiones, las alumnas que terminaron, la ampliación del edificio y la remodelación que se le hizo por que se encontró que se tenía un alto grado de agudeza visual, representando un problema ya que no solo ingresaban mujeres jóvenes, si no además algunas mayores.<sup>103</sup>

En 1912 Carmen K. de Alvarez de la Rosa sustituyo como Directora a Loreto F. de Nuñez en la Escuela de Artes y Oficios. La nueva directora dispuso que el curso Comercial y el de Farmacia quedaran suprimidos en la Escuela de Artes y Oficios y se agregaran en la Escuela Miguel Lerdo de Tejada y en la Corregidora de Queretaro, respectivamente.<sup>104</sup>

Al igual que cuando se elimino el taller de telegrafía lo que sucedió en ese momento solo se dio a conocer como un cambio autorizado por la Directora.

<sup>101</sup> *Ibidem*

<sup>102</sup> AGN: Secretaría de Instrucción Pública Bellas Artes, Vol. 302, exp. 2, p. 11

<sup>103</sup> Boletín SEP, Tomo XXI, p. 200-203

<sup>104</sup> Boletín SEP, Tomo XXI, 1912, p. 200-203.

Para el año de 1913, otra vez se dice que se habrán inscripciones el 2 de Enero y las clases empezaron el 3 de Febrero y para acreditar los conocimientos de las alumnas, la Dirección de la Escuela dispuso que antes de otorgarles diploma a las alumnas, tenían que comprobar sus aptitudes, sujetándose a un examen especial, nombrando un jurado compuesto de cuatro profesores, presidido por la Directora y Subdirectora quienes decidirían si aprobarían o volverían a cursar el oficio. <sup>105</sup>

En ese mismo año por disposición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres tomó parte de la exposición Costera de Coiima, obteniendo un segundo lugar y una medalla de plata. Y las alumnas de Cultura Física obtuvieron un diploma de honor por haber triunfado en la Gimnasia Sueca. <sup>106</sup> También en estas fechas se le encomendó al Instituto Bacteriológico Nacional que hiciera un estudio bacteriológico del cabello proveniente de cadáveres del Hospital General, que pudiesen utilizarse para la clase de peinados de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, el resultado del examen fue negativo, por que el cabello estaba muy contaminado, pero no se desechó la posibilidad de utilizar el cabello y para matar los gérmenes se dio como solución: primero desinfectar el cabello por medio de vapor de agua, sin presión, durante media hora y otras cuestiones que dejarían a los gérmenes inactivos para que pudiesen trabajar con el material en la Escuela.

En el año de 1914, se contaba con 17 clases, se pensionó a cuatro alumnas y se ayudo a 36 más, así las alumnas que recibieron el beneficio de alimentación por parte de la Escuela fueron en total 275.

En 1915 las clases empiezan el 5 de Enero, por lo cual se explica que el movimiento revolucionario no afectó directamente a la Escuela, se hace referencia a la situación de la Revolución, cuando la directora menciona en su informe la palabra "zapatista" en 1916, tal vez, por decir que apoyaba el movimiento <sup>107</sup> Desde 1916 y hasta 1918 se crean muchos movimientos, así como la generación de bastantes documentos que reflejan el movimiento del personal, estadísticas, exámenes aplicados, cuestionarios de las diversas materias y un gran número de fotos de alumnas y de personal, analizando de manera general estos documentos se localizo que para el caso de las clases de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres las que

<sup>105</sup> Ibidem Vol. 312, exp. 8 p. 1-4

<sup>106</sup> Ibidem.

<sup>107</sup> A.H. SEP, caja 2016, exp. 41

eran más abundantes fueron las de la clase de Farmacia, lo cual demuestra que hasta ese momento era una de las clases con buen futuro, o al menos en las que más tenían oportunidad de ejercer las mujeres de esta época

De 1916 a 1918 la clase de Farmacia era la que tenía más alumnas, seguida por el curso de modas, curso de peinados y las demás estaban repartidas en un número más o menos igual, de igual manera se manifestaba que la Escuela Anexa o Nocturna con la que se tenía una estrecha relación en el personal que laboraba en la Academia Nocturna de Arte Industrial para Obreras anexa a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en los mismos años.<sup>108</sup>

En el año de 1918, con los nuevos horarios se sometió a rigurosos estudios a los programas para el aprendizaje de las carreras de Modas, Sombreros, Bordados, Peinados y Farmacia Práctica Elemental. En este mismo año se le hicieron reparaciones al edificio y al taller de Bordado a Máquina se le dotó de 19 máquinas, "Singer" de bobina, modelo 15, las demás clases solo fueron dotadas de sus herramientas y materiales necesarios, este Plan de Estudios estuvo vigente los dos siguientes años y cuando se dio a conocer, enfatiza como en todas las leyes que rigieron la Escuela: impartir una enseñanza propia y adecuadas a los diferentes trabajos a que pudiera dedicarse la mujer y que sean lucrativos, de fácil adquisición. En la enseñanza que se impartía a partir de esos planes se especifica bien la diferencia entre los cursos generales, (formados por asignaturas propias de cada uno de los ramos), eran las carreras en sí y los cursos generales especiales (formados por cualquier materia) y juntando varias de estos se podía formar un curso. En 1918 con el Departamento de Enseñanza Técnica se pedían a la escuela los informes mensuales y un anual que era idéntico al que se aplicaba a las otras escuelas dependientes de esta Dirección. En este documento también se pedía un comprobante que indicara el valor del edificio que en estos años ocupaba dicha escuela, pero no se sabe la respuesta, por que no se encontró dicho documento.

Los educadores o quienes estaban a cargo de la educación y las decisiones sobre los planes de estudio tenían cuidado de subrayar que esta educación no amenazaba la vida familiar sino que a propósito se fortalecería la enseñanza, especialmente la de Economía Doméstica, que

---

<sup>108</sup> A. H. SEP, caja 2947.



oficios y aun así se presentaron problemas al querer ingresar a las escuelas, creándose reglamentos que establecían un examen riguroso de conocimientos para ingresar a las diversas escuelas técnicas. Aunque la enseñanza de Artes y Oficios para mujeres reflejaba y agudizaba la estratificación clasista de la sociedad y la enorme subordinación femenina dentro de ella. Se ofrecían a las mujeres de clase media diferentes programas de estudio para trabajo en la casa. Los patrones de consumo que promovían las escuelas eran las características de la clase con mayores ingresos económicos, con la consecuencia de que las mujeres de menos recursos se veían alentada a adoptarlos y subordinar necesidades prioritarias. Las exhibiciones anuales en las escuelas femeninas incluían casas ricamente amuebladas, con floreros de cristal, lámparas Tiffany, fina ropa blanca y modas, lo que la prensa clasificaba de "chic".<sup>110</sup>

Las materias y talleres que se enseñaban en la Escuela de Artes y Oficios siempre se estuvieron modificando procurando fueran provechosas y prácticas; por esto era que todos los Directores que estuvieron a cargo observaron continuamente el progreso general, la evolución que sufrió la educación para ir sustituyendo unas clases por otras.

En el anexo No. 8 de las memorias de Casaurac informa que cuando la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres dependió del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial se impartían ya sólo dos carreras completas en dos años <sup>111</sup> (Corta y Confección y Cocina y repostería) y 11 cursos libres.<sup>112</sup>

Respecto a las becas que se recibían variaban des acuerdo a las leyes que rigieron la escuela. Para 1878 y 1879 se hizo una sola premiación la noche del 16 de Diciembre de 1879 otorgando los premios el Presidente de la República en el Conservatorio. En esta ocasión el reconocimiento consistió en monedas de colocadas en ramos de flores artificiales. En esta ocasión los premios y diplomas fueron numerosos dado que se repartieron los correspondientes a dos años. A las alumnas que recibían su pensión después de un análisis de su situación económica se les exigió que asistieran a sus clases sin tener falta alguna, a menos que fuera justificada y también estaban obligadas a mantener buenas calificaciones. Para

<sup>110</sup> Véase el artículo "El arte de las mujeres" en *El Ocio*, 1878.

<sup>111</sup> Según lo expresado en el primer reglamento, donde se prescribió que "los cursos serán preparados en algún arte u Oficio".

<sup>112</sup> Véase Manuel Ping Casaurac, *El esfuerzo educativo en México: la obra del gobierno federal en el ramo de la enseñanza pública durante la administración del Sr. Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, México, SEP, T. I, Pág. 519.

asegurarse de esto los Directores rendían un informe detallado de cada una de las alumnas que recibían pensión. No todas las alumnas aprovechaban esta ayuda como lo manifestó la Directora Mercedes M. Vda. de Flores, quién pidió que se suspendieran algunas pensiones, por ejemplo la de Ana Ma. Centeno, quién no cursaba ninguna clase, estaba ya empleada y no la necesitaba; Magdalena Muñoz, estaba inscrita en la clase de sombreros, costura y dibujo y casi nunca asistía; y a Hilaría Gómez, que sólo asistía a las clases de bolillos y labores, hacía ya nueve años que estaba en la escuela sin obtener gran adelanto y en cambio aprovechaba para prestar dinero a rédito.<sup>113</sup>

También se localizó un documento que habla sobre el trabajo de las alumnas que concluían sus estudios en la Escuela, las que asistían un año más de perfeccionamiento según el Oficio aprendido, en calidad de oficiales de taller, y a ellas se les confiaba de preferencia las obras que el público encomienda a los talleres de la escuela. En estos mismos documentos de 1906, se encuentran los exámenes finales aplicados a las alumnas, las calificaciones que se obtuvieron. (estas eran: Medianamente, Bien, Muy Bien y Sobresaliente).<sup>114</sup>

Existe una anécdota entre los expedientes que dice de una maestra lo siguiente: del ramo de Instrucción Pública del Archivo General de la Nación El 16 de Diciembre de 1905, El director del colegio, Emilio Rabasa, envía a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública un informe en el que expone lo siguiente:

*"La clase de cocina establecida en la escuela, no tiene ninguna de las condiciones que debiera para llevar a cabo su objeto, la maestra apta para la preparación de algunos platillos, no reúne los conocimientos completos del arte, ni tiene idea del método de Enseñanza, el local es inadecuado para el objeto y carece de los útiles indispensables, y aunque la dirección se ha esforzado por buscar a alguien competente. Por lo anterior se da a conocer que la Maestra Guadalupe Rosales Viuda de Haro, que tiene conocimientos de cocina y habla inglés, está dispuesta a ir a una escuela a los Estados Unidos por cuenta del gobierno para perfeccionarse en el ramo y aprender el sistema de Enseñanza"<sup>115</sup>*

<sup>113</sup> AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, C. 190, Exp. 4.

<sup>114</sup> Ley Reglamentaria de la Escuela de Artes y Oficios para 1906.

<sup>115</sup> A.G.N. Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 312, exp. 8.

La resolución a esta petición se da el 15 de enero de 1906, y se logra obtener el presupuesto para que la profesora Guadalupe Rosales haga su viaje a los estados Unidos, consediendole:

1º.- Por medio del Cónsul de México en Nueva York, se le suministraban a la profesora Guadalupe Rosales a partir del 20 de enero de 1906. La cantidad de 60 dólares mensuales, para que perfeccione sus estudios de cocina, en el instituto Pratt, de Brooklin, Nueva York.

2º.- La cantidad de \$175.00 para gastos de viaje a los Estados Unidos.

3º.- La cantidad de \$80.00 para gastos de inscripción y otros que tienen que erogar a fin de ingresar en los establecimientos de los E.U.

4º.- La cantidad de 65 dólares, para la compra de útiles y para gastos de la inscripción. (con fecha de 24 de Agosto de 1906).

Resumiendo el movimiento de los informes que da la Prof. Guadalupe Rosales, sobre su estancia en los E.U. se hace notar que no pudo ingresar al Instituto Pratt, por que la duración de los cursos era de dos años y la pensión que se le otorgo no alcanzaba a cubrir el tiempo. Por lo cual se inscribió en el "To. Greater New Dork Coking School, Mrs. Gesine Lemcke.

<sup>116</sup> Para 1916, la profesora Guadalupe sigue en el plantel como profesora de Economía Doméstica y pide una gran lista de útiles que prestó a la escuela para dar clases, a esta petición se le da respuesta hasta el 10 de Mayo de 1917 y se le entregaron las cosas el 14 de agosto de 1917. <sup>117</sup>

De lo anterior se podría explicar que la profesora Guadalupe, aprovechó de ser maestra, para introducir objetos de su propiedad, mismos que después exigió, pero que no todos eran de ella, por que otra de las profesoras que trabajaban para la escuela en esos momentos comprobó que algunos utensilios que solicitaba la maestra no le pertenecían puesto que estaban facturados a nombre de la Escuela. Sería una cita demasiado larga si se tomaran en cuenta todos los expedientes <sup>118</sup> relacionados con el tema, por lo cual se resumió la información.

En el año de 1920 los cursos de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres se abrieron el 7 de Febrero con una inscripción de 770 alumnas para los

<sup>116</sup> Ibidem.

<sup>117</sup> La biografía de esta profesora fue escrita de varios informes y el más completo es el de su expediente 251 de la caja 2947. Del fondo Escuela de Artes y Oficios del A. H. SPP.

<sup>118</sup> Ibidem.

cursos diurnos y 178 para las clases nocturnas, al paso del ciclo escolar la asistencia media fue de 775 alumnas en el día y de 356 en la noche.

## 2.6.- POSIBLES RESPUESTAS A LA CLAUSURA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES.

Al revisar la documentación se puede percibir claramente el desenvolvimiento de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, de sus profesoras y alumnas, así como de la problemática planteada por la posición socioeconómica de las habilidades de la ciudad y de sus costumbres. Al promover a la mujer mexicana de un nuevo papel en la sociedad de participación Nacional

Desde 1871 y hasta 1932. Según la perspectiva estadística, de los gobernantes en turno estimaron como una necesidad nacional y social la capacitación técnica para el trabajo una forma de proporcionar su inserción de las egresadas en distintos sectores de la economía. No obstante ello, el periodo transcurrió sin conocer un verdadero proyecto de educación técnica. Las estrategias, políticas, planes y programas variaban poco con cada cambio de gobierno e, incluso se diferenciaban de una escuela a otra. No existió un plan general y cada escuela organizaba planes, programas y cursos a su libre albedrío

En el año de 1922, se formó una comisión para integrar el proyecto de ley relativa a la Enseñanza Técnica, en ella se reunieron de la Escuela Industrial para Señoritas : Margarita Cos viuda de Montenegro , Carlota Jaso y María de la Lúa Uribe. En el año de 1923, en el informe<sup>119</sup> de inspección realizado a esta escuela se criticaron las clases de cocina, puesto que eran muy elevadas y difícilmente las enseñanzas se podrían aplicar al hogar por el alto costo de los platillos que se preparaban, quedando como única opción, a las egresadas trabajar en restaurantes de primera categoría, el informe reforzaba la necesidad de que la mujer se insertase en el hogar, sin mas aspiración que la de preparar los alimentos de la familia.<sup>120</sup> ( ) Es evidente que la necesidad fundamental de la joven mujer que va a la escuela de enseñarse doméstica es aprender a cocinar para el servicio de la familia común y corriente de escasos recursos. La familia rica bien puede pagar el lujo de una cocinera especial; pero las escuelas no están para satisfacer los caprichos de unos cuantos, están para servir a la mayoría de la población. Por lo mismo, es necesaria simplificar la enseñanza de cocina y dar a las alumnas nociones diarias del costo de los alimentos. Con dinero en abundancia se puede preparar una

<sup>119</sup> Informe de la Inspección de la Escuela Industrial para Señoritas, 1923.

<sup>120</sup> Informe de la Inspección de la Escuela Industrial para Señoritas, 1923.

comida fastuosa para un día de fiesta, pero eso no es lo importante si no el problema de la alimentación diaria, san y barata para el común de las gentes. El mismo afán de cultivar la alta cocina es causa de que nuestras educandas en general resulten deficientes en la práctica, pues su alta cocina nunca satisface las exigencias de un gusto verdaderamente refinado y en cambio no son capaces de preparar raciones para un gran número de personas<sup>121</sup>. (...) Este mismo documento define además, la estratificación social como elemento natural que debe de respetar, asimismo, se hace la distinción entre el buen gusto y el lujo en el vestir como elementos exclusivos de los sectores sociales altos por lo que el "papel principal de las escuelas en esta materia (corte) es perfeccionar el vestido de las clases medias humildes. El error fundamental de estas clases es aparentar un lujo que no pueden pagar, de ahí la extravagancia de estilos y la absurda multiplicación de colores que ofenden la más rudimentaria sensibilidad."<sup>122</sup>

En 1924, Plutarco Elías Calles tomó posesión de la presidencia, en este mismo año José Vasconcelos renuncia a la Secretaría de Educación Pública y se designó a Manuel Puig Casauranc como Secretario de Educación, quien intentó dar un sentido más práctico al sistema educativo, creándose nuevos departamentos, direcciones, surgen nuevas unidades administrativas como la Oficina Técnica de Radio<sup>123</sup> y dentro de las Escuelas Industriales para señoritas se encontraba la de Artes y Oficios para Mujeres que formaba parte de un grupo de seis escuelas más que se dedicaban a la educación Técnica de la mujer. "Respecto a las instituciones propiamente urbanas, impulsó el desarrollo de las escuelas primarias, las escuelas de para obreros y las de carácter técnico e industrial, el paso más trascendental del régimen de Calles es la creación del sistema de escuelas secundarias en el Distrito Federal."<sup>124</sup>

Cuando Calles toma posesión de la presidencia el 1º de diciembre de 1924, con los mejores propósitos de encaminar al país hacia el bienestar económico y social. En el aspecto educativo respecto a las instituciones propiamente urbanas, impulsó el desarrollo de escuelas primarias, las escuelas para obreros y las de carácter técnico e industrial, la enseñanza

<sup>121</sup> Ibidem.

<sup>122</sup> HERRERA, Departamento de Estudios Económicos 1923.

<sup>123</sup> Ibidem.

<sup>124</sup> GONZÁLEZ, LAS MUJERES EN...

Jose Manuel Puig Casauranc, "El nuevo sistema en edificación", Cuadernos del Gobierno Federal en el campo de la educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), México, Sep. 1961, p. 417.

normal recibe significado impulso y se inaugura la Escuela Nacional de Maestros en el Distrito Federal cuya dirección ocupa el maestro Lauro Aguirre. También se amplía el radio de acción de la Universidad incorporando nuevas escuelas y facultades. Pero, seguramente, el paso más trascendental del régimen de Calles es la creación del sistema de escuelas **secundarias** en el Distrito Federal en virtud de que la Escuela preparatoria día a día se hacía insuficiente para dar cupo a quienes pretenden seguir cursos universitarios.<sup>125</sup> Moises Sáenz es el entusiasta creador del sistema, que empieza a trabajar en 1926 con **cuatro** escuelas secundarias.<sup>126</sup>

Desde este año se empezó a pedir por parte de la Dirección de Enseñanza Técnica un informe Estadístico de los cursos Diurnos y Nocturnos, correspondientes a cada uno de los meses desde 1924, hasta 1925 se llevo el registro estadístico para realizar un cuadro general. Plasmados en 1930 en los datos del Departamento de Estadística Nacional que controlaba todos los gastos generados por las diferentes dependencias que estaban a cargo de la SEP. La Escuela de Artes y Oficios para señoritas, empezó a modificar sus ideas en torno a la educación de la mujer y propuso, para 1928, la impartición de cursos "adecuados a las diferentes trabajos que la mujer puede dedicarse, proporcionándole la facilidad para adquirir los medios de subsistir independientemente y honradamente sin desviar su desarrollo moral" (La mujer podría incorporarse al sector productivo, pero en talleres como oficiales bordadoras, encajes a mano y en máquina, cocineras, reposteras y confiteras, confeccionadoras de ropas ligeras, confeccionadoras de sombreros, confeccionadoras de trabajos de fantasía y tejidos a mano y en máquina (bonetería), fabricación de objetos artísticos, floristeras, modistas y peinadoras.<sup>127</sup>

*La falta de orientación técnica de conjunto, bien definida, motivada antes del período actual que en cada escuela técnica industrial se siguieran criterios particulares, sin relación con las demás escuelas análogas tendencias y la falta de coordinación entre los estudios de una misma escuela, dan un golpe mal resultado que en general el estudio de unas asignaturas no*

125. **LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EN EL COLEGIO EXPERIMENTAL EN TIERRAS ANTIQUAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL AÑO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE VÍCTORIANO FERRER (1924-1928)** México, SEP, 1976, p. 417.

126. **SEP, D. I. 485, México, 1926**, p. 101.

127. **SEP, D. I. 485, México, 1926**, p. 101.

servía de preparación adecuada a otras que así lo requerían y que se repetían sin razón las enseñanzas de las mismas industrias en diversas escuelas, organizando, naturalmente gastos repetidos de personal y de elementos materiales<sup>128</sup>

A cargo del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1930, certifica a las alumnas que durante ese año curso o concluyo sus estudios en dicha escuela, por ej. en el caso de la alumna: Petra Villaroel, que curso desde 1928 hasta 1929 diversos cursos y que acredite con calificaciones eran de 9 y 10. Especificando que ese año las calificaciones eran de 5 a 10, como se maneja actualmente y que igual la mínima para ser aprobado era de 6. En ese mismo año se entregaron constancias a las alumnas que cursaban *culaba libre*<sup>129</sup>

En octubre de 1929 la alumna Adela Parra, pide una constancia para hacer constar que labora en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres como profesora de Modas en los cursos Diurnos y Nocturnos. Desde el 1º de julio de 1914, hasta 1931. En su hoja del Seguro social se lee el nombre de Partido Nacional Revolucionario, de donde se puede deducir que la política influye en la educación. La edad de la profesora en el momento de pedir esta acreditación era de 45 años. Adela Parra se le expide una constancia el 31 de Mayo de 1931.

“En 1931, se desato lo que Jean Meyer llama “La segunda Guerrilla Católica”, uno de cuyos motivos fue las nuevas leyes para controlar las secundarias católicas. En la CD. de México eran más numerosas que las oficiales, y su importancia radicaba en que la posibilidad de acceso a la educación superior de sus egresados era mucho mayor que el de las oficiales, por lo que Narciso Bassols, secretario de Educación, consideró esencial su control ideológico. Poco después, en 1932, se sumaron a las escuelas del CD. a afiliarse a la Asociación Nacional de Padres de Familia. Esta costumbre de asociarse con la fuerza de la ley, que en esos años lanzó una de sus ofensivas más violentas contra el Estado” p. 347. *Memoria del Primer Simposio de Educación*<sup>130</sup>

Durante los años del maximato México se enfrentó a dos problemas fundamentales en torno a los cuales giró el resto de la vida política: la crisis

128. *Historia de México*, tomo 10, p. 122-123.  
129. *Historia de México*, tomo 10, p. 122-123.  
130. *Historia de México*, tomo 10, p. 122-123.

económica que se inició desde 1924 pero que se agravó con el inicio de la crisis económica mundial de 1929, y la agitación política que se agudizó a partir de la muerte de Obregón y que favoreció la creación del partido político (PNR). Se dio un descontrol y controversias en torno al socialismo educativo se desprendían también de una decepción de los logros revolucionarios, muy concretamente, en el terreno educativo. En los años treinta la SEP, persiguió metas hasta cierto punto distintas. Tuvo que atender nuevos problemas como la sindicalización de los maestros, la educación industrial y urbana y la necesidad de unificar los sistemas estatales y nacionales. La educación rural, aunque no fue totalmente abandonada, no recibió la misma atención que en los años anteriores. Estos cambios de metas en la SEP reflejan las tendencias generales del país hacia la urbanización y modernización institucional.

Al revisar los expedientes de 1930. Varias de las profesoras presentaron un informe de la relación del tiempo de servicio prestado a la escuela, especificando las diferentes dependencias en las que habían laborado.

En 1932 la Dirección de Enseñanza Técnica fue la encargada del funcionamiento de este sistema de educación, con un oin número de carencias presupuestales, las escuelas técnicas presentaron mayor capacitación de población con sus mejores años en 1925 y 1931, con bajas en 1923 y catastrófica en 1932, finalmente el total de los alumnos en escuelas del sistema presenta en términos generales una constante que se ve rota por una gran alza en 1931 y caída estrepitosa al año siguiente<sup>131</sup>. Aunque no he localizado ningún documento que lo acredite se puede deducir que podría ser esta una de las causas de la clausura de la escuela de Artes y Oficios.

En el oficio número 26 con fecha de enero de 1932 dirigido a la señora Agustina Cazares, para informarle que El Director del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial de la SEP, que a esta fecha es el siguiente: El Sr. secretario del Estado se ha servido dictar el siguiente acuerdo: "En virtud de la reorganización que deberá procurarse en el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, todo el personal dependiente de este departamento se considerará cesante a partir del 1º de Enero próximo, incluyendo en este número tanto al personal administrativo como al docente. Oportunamente se expedirán los nuevos nombramientos de las personas que hayan de docer en las escuelas en el

<sup>131</sup> *Laurel*, op. cit., p. 133.



*menosprecio de la ideología de la Revolución, y hasta de la consideración y del respeto que, en opinión nuestra, merecen todas aquellas figuras, ya de carácter histórico, que han sido los pilares maestros de nuestra revolución social mexicana*

En resumen: las circunstancias anteriormente señaladas y otras que resulta inútil, precisar, habrían llevado, concretamente, a producir desorientación en el profesorado, distanciamiento de él y de la población escolar, retardo en la intensidad o ineficiencia en la calidad de la obra educativa, en la capital y en el resto de la República, y falta de anrejo hasta llegar a calificarse de fracaso, de la obra de la Revolución, en el campo de la acción educativa.<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup> Cárdenas Mouri, *Historia Educativa de México*, pp. 110-111. México, 1964, p. 111.

## CONCLUSIONES

A través del tiempo se han venido generando cambios en el tipo de educación que se le imparte a la mujer, pero a su vez desde nuestros antepasados se ha buscado lo más conveniente para la sociedad. Y lo más conveniente para 1871 fue la creación de La Escuela de Artes y oficios para Mujeres.

En sus inicios se menciona que la escuela tuvo una elevada asistencia pero con el paso de los años, el deterioro del plantel y debido a la falta de presupuesto para dar el debido mantenimiento, afectaba la asistencia del alumnado. Cada vez que se hacían reparaciones se elevaba el número de las alumnas. Con los cambios de instalaciones en 1906, hubo mayor concurrencia y se mantuvo hasta 1924-1928 cuando la asistencia media anual volvió a decaer, esto se explica en parte por la baja de presupuestos y en parte por que en este tiempo hubo más escuelas de este tipo que se dedicaban a la educación Técnica de la mujer\*.

Desgraciadamente no encontramos más informes debido a que, en los movimientos del archivo de SEP, al cambiar los documentos de un lugar a otro y también a la última reorganización dentro del mismo archivo, muchos de ellos ya no los localice, y otros tantos estarán entre otros fondos, sin embargo la información obtenida refleja la aproximación histórica que en un principio se plantea.

De alguna manera como dice Juana Hazant: "El éxito de las Escuelas de Artes y Oficios, explica esta preferencia educativa del porfiriato". Y se agregaría que no solo en ese periodo, si no que por más de una generación, ya que estaban más adecuadas a la mayor parte de las mujeres en general de la población pudiesen acudir a este tipo de escuelas, es decir más de acuerdo con el nivel social general de la población.

Pero si bien es necesario establecer parámetros ideológicos para los logros de la política educacional y en el contenido de los programas oficiales, es menos posible medir el grado de transitoriedad de tales mensajes en las aulas y más difícil aún valorar la absorción de esos mensajes por los estudiantes. Los datos estadísticos e informes oficiales arrojan de alguna manera indicios de la absorción, pero no se tienen indicaciones sobre la receptividad respecto a la educación técnica del mismo

\* Este estudio se basó en los datos de los informes de asistencia de las escuelas de artes y oficios de una muestra del

1910-1911, 1912-1913, 1914-1915, 1916-1917, 1918-1919, 1920-1921, 1922-1923, 1924-1925, 1926-1927, 1928-1929, 1930-1931, 1932-1933, 1934-1935, 1936-1937, 1938-1939, 1940-1941, 1942-1943, 1944-1945, 1946-1947, 1948-1949, 1950-1951, 1952-1953, 1954-1955, 1956-1957, 1958-1959, 1960-1961, 1962-1963, 1964-1965, 1966-1967, 1968-1969, 1970-1971, 1972-1973, 1974-1975, 1976-1977, 1978-1979, 1980-1981, 1982-1983, 1984-1985, 1986-1987, 1988-1989, 1990-1991, 1992-1993, 1994-1995, 1996-1997, 1998-1999, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025.

material permite estudiar hasta que punto se llevaron a cabo los programas oficiales, que estuvieron vigentes en la Escuela, por esta razón el alcance de la investigación es limitado, sugiriendo la necesidad de investigaciones posteriores.

Demostrando que las mismas necesidades de cada época demandaban educación para las mujeres, que crecían día con día las opciones educativas ofrecidas por el Estado y quizá lo más importante es que debido a este problema, se crearon más centros de estudio para las mujeres, ofreciendo la enseñanza de artes y oficios variados para todo tipo de mujer, según sus aspiraciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

"Catalogo nacional de unidades de servicio de educación extra escolar. 1974-75 ."Editorial. SEP. Departamento de Información y Estadística.

"Resumen de trabajos hechos en el ramo de la educación pública durante los años 1920 - 21 y el primer semestre de 1992, Universidad del movimiento educativo y cultura , alternativa de cambio".

(1981)Las Reformas de la educación, experiencias y perspectivas. París.UNESCO.1981. 240p.

(1976)."Los primeros Tropiezos". en Historia general de México, México. Págs: 1-69. COLMEX.

Arce, Gurza Francisco. (1981)"En busca de una educación revolucionaria: 1924-1938".

Ensayos sobre historia de la educación en México. México. COLMEX. pp. 171-225.

Arce, Gurza Francisco. et. al. (1982) Historia de las profesiones en México. COLMEX. 1982, 406 p.

Arias, Almaraz, Camilo y Martínez Dueñas Emma.(1996). Historia de la Educación en México. México. SEP. 2 vol.

Armas, Luz Amelia. (1996). Viencuentro Nacional de Historia de la Educación. Segunda Internacional México.

Bazant, Milanda. Historia de la Educación durante el porfiriato. México.

Bazant, Milanda.(1985) Debate pedagógico durante el Porfiriato. México. Editorial el Caballito. SEP. 157p.

Bermúdez, de Brauns. Ma. Teresa. (1985) Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano. México. SEP/El Caballito. 158p.

Bravo, A. Víctor.(1974). La problemática educativa de México en el marco institucional. México. SEP 1974. 181p.

Carnoy, Martin.(1990). La educación como imperialismo Cultural. Editorial S. XXI

Carrasco, Puente Rafael.(1960). Datos de iconografía de la educación en México. México. SEP. 284p.

Castellanos, Rosario.(1925-1974). "La participación de la mujer en la educación formal en Revista Diálogos. N. 44 p. 4-10.

Cosío Villegas, Daniel. ( Coor), 1973 Historia Moderna de México. México. Editorial, Hermes, 10 vol. México

Cuévas, Agustín. (1976)Historia Mexicana II. México, De. Trillas p. 387-398.

Chabud, Jaqueline.(1970). Educación y promoción de la mujer. México. 174p.

Deble, Isabelle. La escolaridad de las mujeres. Estudio internacional comparativo del alumnado femenino y masculino en el 1º y 2º grado. París UNESCO. 184p.

Díaz, C. Roger.(1978). Sobre la educación y la cultura. alternativa de cambio. México. Editorial Trillas. 119p.

Dublán , Manuel y José María Lozano. (1910). Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república. . México. Imprenta del Comercio de Dublán y Chavez, vol. 11 tomo XII.

Educación para el cambio social. Buenos Aires. 162p.

Galván, Luz Elena. (1985) Los Maestros y la Educación Pública en México. México. CIESAS/SEP.

Gálvan, Luz Elena.(1983) Fuentes para la Historia de la educación en México. Manolo Sepulveda y Guillermo de la Peña. México, CIESAS, cultura SEP. 66p.

Gálvan, Luz Elena.(1985). La educación superior de la mujer en México 1876-1940). Cuadernos de la casa Chata. N. 109/CIESAS. 95p.

Gonzalbo, Aizpuru, Pilar.(1990) Historia de la educación en la época Colonial. COLMEX. México.

González, González Luis. El periodo formativo. En historia Mínima de México, México. COLMEX.

Hale, Charles A. 1972. El liberalismo mexicano en la época de Mora. (1821-1853). México, Siglo XXI

La educación en América Latina. UNESCO, sepsetentas.

La educación en las memorias e informes de gobierno S. XIX y XX.  
México. INAH.

La mujer, la educación y la igualdad. Diez años de experimento.  
UNESCO. 117p.

Labarca, Guillermo. La educación burguesa, et. al, editorial Nueva imagen. 341p.

Larroyo, Francisco. 1967. Historia comparada de la educación en México. México. Editorial. Porrúa

Las Escuelas Técnicas, Comerciales e Industriales durante el periodo de Calles. editorial SEP.

1925 -1927

Latapí, Pablo. (1982). Temas de política educativa. 1976 - 1978. México,

Lazarín Miranda Federico. (1996). "Formando amas de casa: La instrucción Técnica de la Mujer en la década de 1920 en Viencuentro Nacional de Historia de la Educación. Segunda internacional. México.

Lazarín, Miranda Federico. La política para el desarrollo: Las escuelas técnicas, industriales y comerciales en la ciudad de México. 1921-1932). UAM Iztapalapa.

Ley orgánica de la educación pública. México, SEP . 1942. 120 p.

Loyo, Engracia. "lecturas para el pueblo 1921-1940". en Revista de Historia Mexicana. N.33. COLMEX, pp. 298-337.

Martínez, Assad Carlos.(1985). En el país de la Autonomía. (Antología). SEP/ediciones el Caballito.160p.

Martínez, Jiménez Alejandro. "La educación en el Porfiriato". en Revista de Historia Mexicana. México. COLMEX, vol. 5. Num. 20. pp. 528-551.

Meneses, Morales Ernesto.(1926). Tendencias Educativas Oficiales en México. 1821 1911 y 1911-1934.

Centro de Estudios Educativos México a través de los informes presidenciales. y Pomua. La Educación Pública

Monroy, H. Guadalupe. Política educativa de la revolución 1910 - 1940. SEP , 1975.175p.

Monroy, H. Guadalupe.(1985). Los gobiernos de la revolución, su política educativa 1910-1940. México. SEP/ COLMEX.

Moreno Toscano, Alejandra.(1972). Cambios de los patrones de urbanización en México, 1810-1910). en Historia mexicana . México, vol. XXII, Num. 2, COLMEX.

Palavicini , Laura . La mujer en la historia de México. en Norma Tomas y otros. Combate edición especial, nov. 1960.

Peña, Guillermo (de la).(1979)"Instituciones Educativas". En Ma. Teresa Huerta y otros. Balance y perspectiva de la historiografía social en México. México. INAH, 1980. T.I pp.199-227.

Ponce, Aníbal. Educación y lucha de clases. 1898-1838. Buenos Aires.

Puig Casauranc, José María, (1926). La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días. México. SEP.

Rabasa Emilio, 1972. La evolución Histórica de México, México. 3ª ed. editorial Porrúa .

Ramos, Escandón Carmen. Et. al. "Precencia y Transparencia". La mujer en la historia de México. México. COLMEX. 146p.

Rangel, G. Alfonso. La educación superior en México. COLMEX. 146p.

Rodríguez Alvarez, Ma. de los Angeles. (Coord). 1995. ESCA. Pionera en la enseñanza comercial, contable y administrativa en América. México. I.P.N./ESCA.

Sierra, Justo. (1987). Obras completas. México UNAM. tomos V y VIII.

Solana, Fernando.(coord). Historia de la educación en México. Ediciones contemporáneas del LX aniversario de la creación de la SEP. , Editorial FCE.

Speckman, Guerra Elisa. (1996). La ciencia y la virtud. educación católica para la mujer. segunda mitad del siglo. XIX en Viencuentro Nacional de Historia de la Educación. Segunda internacional. México.

Staples, Anne. "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente. En Josefina Vázquez. op. cit. 115-170.

Staples, Anne.(1985)Educación: Panacea del México Independiente. Sep/Caballito. 159p.

Talavera, Abrham. Liberalismo y Educación. Tomo II Ed. Sepsetentas.

Tank Estrada, Dorothy. 1977. La educación Ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la Cd. De México. México. COLMEX.

Tank, Estrada Doroty. "Tensión en la torre de marfil. La Educación en la segunda mitad del siglo XVIII Mexicano". En Josefina Vázquez y otros. Ensayos sobre historia de la educación en México. México, El Colegio de México, 1981, pp. 23-113.

Torres, Septién Valentina. (1985). Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet. (antología). SEP/EL Caballito 157p.

Tuñon, Pablos Julia. (1997). Mujeres en México. Una historia olvidada. México.

Valdez, Diego. Introducción al derecho Mexicano. Derecho de la educación. México. UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas.

Vasconcelos, José.(1981). Antología de textos sobre educación. introducción y selección. por Alicia Molina. SEP. 1981. 306. p.

Vaughan, Mary Kay. Estado, clases sociales y educación en México. México, SEP, 1982, T. I y II Vázquez de Knauth Josefina. Nacinalismo y educación en México . COLMEX. 1979. 47p.

Zavala, Silvio. 1975. Apuntes de historia Nacional 1808-1974, México, SEP.

Zoraida, V. Josefina. Ensayos sobre la educación en México. COLMEX.

## FUENTES

### ***ARCHIVO HISTORICO DE SEP.***

Escuela Nacional de Artes y Oficios para señoritas. Cajas 2996, 2945 a 2961.

Boletines de Instrucción Pública y Bellas Artes. 13 cajas.

Departamento escolar, Dirección de Enseñanza técnica Industrial y comercial.

Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y comercial. (1924-1932),

Oficina Técnica de Radio y personal sobresaliente.

Memorias de Instrucción Pública y Bellas artes. "El Esfuerzo Educativo en México. 1924-1928. Sumario en relación con la educación pública en México. XXXIX al LXXXII. elaborada por José Manuel Puig Casaurano, secretario de SEP, desde la presidencia de calles hasta el 23 de agosto de 1928.

### ***ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.***

Ramo: Instrucción Pública y Bellas Artes.

Memorias de la Secretaria de Gobernación 1871-1890.

Boletines de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1902-1923.

Nota: en las referencias sobre las fuentes se utilizo; en la mayor parte la referencia total, y en el caso de las Memorias de Gobernación, no se indica en ocasiones la página por que no se aparece impresa en los volúmenes, y en lo que corresponde a la información del Archivo Histórico de SEP., se especifico si se trata del fondo de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres o si se trata de boletines.